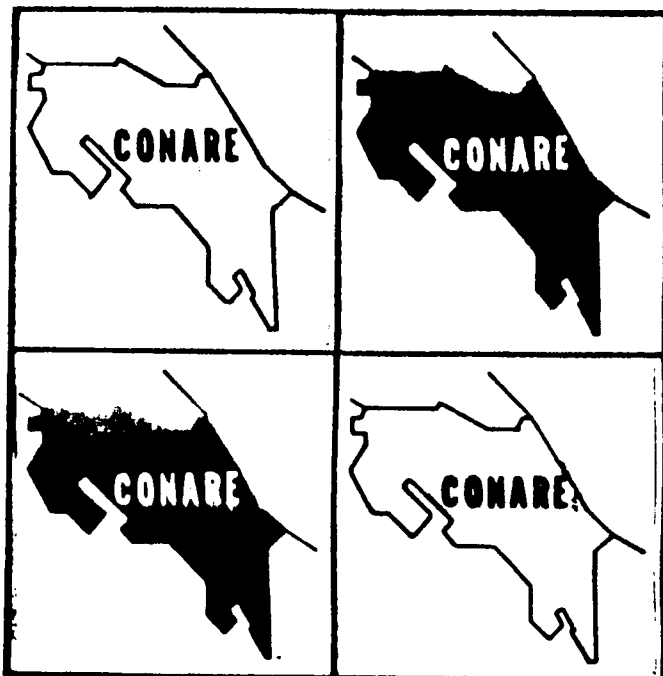


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



EVALUACION DEL PROGRAMA DE LA MAESTRIA  
CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 3745

378.301

O-e

16/86

Oficina de Planificación de la Educa-  
ción Superior (OPES)

Evaluación del Programa de la Maes-  
tría Centroamericana en Sociología.--  
1.ed.--San Pedro: Sección de Publica-  
ciones de la OPES, 1986.

89 p. ; cuadros ; gráficos y ane-  
xos.

1. Educación Superior-Sociología.  
I. Título.

## PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento se refiere al Programa de la Maestría Centroamericana en Sociología, que imparte la Universidad de Costa Rica. Fue realizado por:

Licda. Lygia Sobrado Hurtado

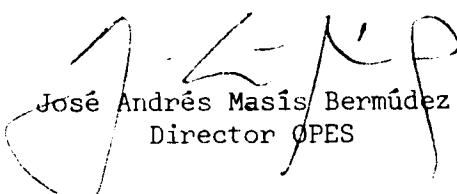
Dra. María Cecilia Dobles Yzaguirre

integrantes del Equipo de Evaluación de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La revisión final fue realizada por el M.A. Minor A. Martin G., Jefe de la División Académica y el trabajo de mecanografía del documento estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

Agradecemos la valiosa colaboración de la Dra. Regine Steichen, quien fungía como directora del programa al iniciar este estudio; de la Dra. Ana Sojo, actual directora de la Maestría; y del Dr. Oscar Fernández, Decano del Sistema de Estudios de Posgrado cuando se realizó la presente evaluación. También queremos hacer extensivo este agradecimiento a los docentes, estudiantes y administrativos del Programa de Maestría, que en una u otra forma colaboraron para el logro de los objetivos propuestos.

La evaluación del programa de la Maestría Centroamericana en Sociología, fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°86-38 celebrada el 25 de noviembre de 1986.

  
José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

EVALUACION DEL PROGRAMA DE LA MAESTRIA  
CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	4
2. El programa	5
2.1. Justificación del programa	5
2.2. Objetivos del programa	6
2.3. Características del programa	7
2.4. Carácter regional de la Maestría en Sociología	9
2.5. Tipo de estudiante y requisitos	10
2.6. Desarrollo del programa	11
2.6.1. Estudiantes	11
2.6.2. Personal docente y administrativo	11
2.7. Financiamiento externo del programa	13
2.8. Actividades extracurriculares	14
3. Seminario de Evaluación	15
3.1. Estudiantiles	15
3.2. La investigación	16
3.3. Diseño de la investigación y tesis	17
3.4. Plan de estudios	17
3.5. Otros problemas	18
3.6. Principales recomendaciones	18
3.7. Resultados inmediatos del Seminario de Evaluación	19
4. La evaluación	20
4.1. Razones de la evaluación	20
4.2. Procedimientos de evaluación	21
5. Resultados	22
5.1. Estudiantes	22
5.1.1. Información general	22
5.1.2. Opinión acerca del programa de maestría	25
5.2. Docentes	28
5.2.1. Información general	28
5.2.2. Opinión acerca del programa	31

	<u>PAGINA</u>
5.3. Seguimiento de graduados y egresados	35
5.4. Cumplimiento de los estatutos de las carreras regionales	36
6. Resumen de conclusiones y recomendaciones	38
6.1. Conclusiones	38
6.1.1. Objeto y función del programa	38
6.1.2. La investigación y su papel en el programa	38
6.1.3. La docencia y su estructuración en el programa	39
6.1.4. Los académicos y su contribución al programa	40
6.1.5. Los estudiantes y sus características	40
6.1.6. La administración y su apoyo al programa	41
6.1.7. El financiamiento y su efectividad	41
6.1.8. Impacto del programa en el ámbito nacional y centroamericano	42
6.2. Recomendación	42
7. Documentos consultados	44

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro B.1:</u>	Areas y cursos: Distribución por semestres de la Maestría Centroamericana en Sociología	63
<u>Cuadro B.2:</u>	Distribución de créditos de la Maestría Centroamericana en Sociología	64
<u>Cuadro E.1:</u>	Resumen de las tres primeras promociones de la Maestría Centroamericana en Sociología	81
<u>Cuadro F.1:</u>	Características de los académicos que laboran en la Maestría Centroamericana en Sociología. Período 1979-1985	83

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1:</u>	Matrícula y deserción de estudiantes a la Maestría en Sociología según promociones	23
---------------------	--	----

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Criterios para la organización del plan de estudios de la Maestría Centroamericana en Sociología	45
<u>Anexo B:</u>	Plan de estudios de la Maestría Centroamericana en Sociología	62
<u>Anexo C:</u>	Estatuto para la creación y funcionamiento de las carreras regionales	65
<u>Anexo D:</u>	Criterios y mecanismos de selección	74
<u>Anexo E:</u>	Resumen de las tres primeras promociones de la Maestría Centroamericana en Sociología.	80
<u>Anexo F:</u>	Características de los académicos que laboran en la Maestría Centroamericana en Sociología. Período 1979-1985	82
<u>Anexo G:</u>	Tesis realizadas en la Maestría Centroamericana en Sociología, Universidad de Costa Rica	84

## 1. Antecedentes

En el año de 1978 se formó un grupo de trabajo designado por la Comisión de Coordinación Regional de la Licenciatura Centroamericana en Sociología, con el fin de estudiar las condiciones y proponer las bases fundamentales de un posgrado en Sociología en la Universidad de Costa Rica. Se elaboró una primera propuesta que sirvió de base para que la Vicerrectoría de Docencia en carta del 12 de enero de 1979, presentara ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) un proyecto de Maestría en Sociología para su estudio y aprobación.

En sesión N°128, del 24 de enero de 1979, el CONARE encargó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la realización del estudio de acreditación correspondiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos y según la "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" <sup>1/</sup>, la OPES concluye que tanto la formación como la experiencia del personal docente que laboraría directamente en el programa, así como la experiencia de las unidades académicas que participarían en él, eran adecuadas para la aprobación de la Maestría en Sociología. Por lo anterior, el CONARE, en sesión N°136 del 9 de mayo de 1979, aprobó la creación de esta maestría en la Universidad de Costa Rica.

./.

---

<sup>1/</sup> Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. OPES-22/78, febrero 1978.

## 2. El programa

### 2.1. Justificación del programa

La necesidad de crear una Maestría en Sociología en la Universidad de Costa Rica fue justificada por el Sistema de Estudios de Posgrado basándose en los siguientes hechos:

- " . En el desarrollo cuantitativo de las actividades científicas en Sociología que se muestra en el fuerte crecimiento de las matrículas de las unidades académicas de Sociología, y, en el surgimiento de diversos organismos de coordinación de las actividades científico - sociales continentales.
- . En el desarrollo cualitativo, cabe apuntar las tareas de creación científica que han significado la proliferación de investigaciones, donde se procura describir y explicar los problemas de orden social, económico, político y cultural, surgidos del proceso cada vez más complejo de las estructuras sociales latinoamericanas.
- . En la demanda creciente de científicos sociales para las tareas de planificación, asesoría, investigación y orientación de programas, de parte de los organismos estatales e internacionales encargados de atender las demandas generadas por el necesario desarrollo de los países latinoamericanos.
- . En la necesidad de responder institucionalmente a la demanda de científicos sociales. Ellos permiten crear las condiciones para disponer de una capacidad de respuesta teórica explicativa del acelerado



proceso de emergencia de nuevas situaciones en la realidad social latinoamericana. Todo a través de la creación y desarrollo de nuevas modalidades docentes y el fomento de estructuras académicas y métodos de trabajo favorables para la creación científica.

- . En la necesidad de generar un amplio programa de posgrado en América Latina con el objeto de preparar cuadros científicos de alto nivel.
- . En la necesidad de ajustar institucionalmente la actual Licenciatura en Sociología Latinoamericana, en concordancia con las condiciones académicas reglamentarias.
- . En que Costa Rica constituye un ámbito cultural y social particularmente favorable para el desarrollo científico-técnico.
- . En que la Universidad de Costa Rica ha jugado un papel preponderante en la capacitación de recursos humanos en Sociología para el Area Centroamericana (Licenciatura en Sociología Latinoamericana)" 2/.

## 2.2. Objetivos del programa

Los objetivos que el programa se impuso alcanzar fueron los siguientes:

- " . Robustecer el desarrollo de las Ciencias Sociales en el país y en la

./.

---

2/ Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Sociología en la Universidad de Costa Rica. Análisis de algunas variables. OPES-10/79, febrero 1979.

Región Centroamericana mediante la creación de esta Maestría en Sociología.

- . Mejorar la capacitación científica de los recursos humanos nacionales y regionales en Sociología, en procura de robustecer las actividades de investigación.
- . Abrir el cauce de una capacitación de mayor nivel para un contingente seleccionado, con una orientación académica correspondiente con las exigencias del contexto social y científico.
- . Crear una opción de posgrado en Sociología con alternativas hacia ciertas áreas temáticas de relativa especialización, profundizando el desarrollo de las líneas de trabajo académico y profesional que ya cuentan con una experiencia y madurez suficientes" 3/.

### 2.3. Características del programa

El programa de Maestría en Sociología, al iniciar, fue estructurado con las siguientes características, con algunas pequeñas variaciones que se indican:

- . Una duración de dos años divididos en cuatro semestres.

./.

---

3/ Ibid.

- . La etapa de investigación para el proyecto de tesis se iniciaría en el tercer semestre, acentuándose en el cuarto semestre a través de la elaboración de la tesis de grado como única actividad.
- . El plan de estudios estaría dividido en cuatro áreas (ver Anexo A): dos áreas teórico-temáticas centrales (áreas ejes) y dos áreas complementarias.

- Areas centrales:

Estado y Sociedad

Economía y Sociedad

- Areas complementarias::

Conocimiento y Sociedad

Técnicas o Instrumentales

Dentro del área central elegida por el estudiante, y dentro de las otras áreas hay cursos obligatorios y optativos, monografías y talleres que suman 41 créditos y al trabajo de investigación para la tesis se le fijaron 20 créditos. En total el plan de estudios completo implicaba obtener un total de 61 créditos como mínimo.

El total de créditos del programa fue variado y en la actualidad cuenta con 65 créditos en total, ya que al trabajo de investigación para la tesis se le fijaron 24 créditos (ver Anexo B).

- . La carga académica máxima es de 18 créditos por semestre. La asignación de créditos se distribuiría entre cursos formales y actividades

de investigación en proporciones aproximadamente iguales, con nota de aprobación de 8 o superior.

- . El número de créditos por curso se fijó aplicando la definición establecida en el CONARE de un crédito por cada tres horas semanales de trabajo efectivo del estudiante durante un período de 15 semanas.
- . A partir de la IV promoción se efectuaron algunos cambios en el plan de estudios que se comentarán más adelante.

#### 2.4. Carácter regional de la Maestría en Sociología

Una vez que fue autorizado el proyecto por parte del CONARE, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) aprobó la regionalización de la carrera de Maestría en Sociología, de acuerdo con el "Estatuto para la creación y funcionamiento de las carreras regionales" (ver Anexo C).

De esta forma el programa contaría con la asistencia técnica del CSUCA a partir de su creación en el año de 1979 y hasta 1983. Después de este período, fue renovado por diez años más a partir del 21 de julio de 1984. El CSUCA en su XIX reunión acordó:

"Aceptar la solicitud de la Universidad de Costa Rica y prorrogar el carácter regional de la Maestría en Sociología, por diez años, a partir del día 21 de julio de 1984.

A la vez, se extiende un reconocimiento a la Universidad de Costa Rica por su trabajo en este programa" 4/.

Además de la asistencia técnica, la Secretaría General del CSUCA se comprometió a gestionar fondos de becas y otros fondos especiales que serían administrados por el mismo CSUCA.

El programa tiene como unidad base a la Escuela de Antropología y Sociología y como unidades de apoyo a las Escuelas de Economía y de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

#### 2.5. Tipo de estudiante y requisitos

El programa está dirigido a estudiantes de tiempo completo pero también permite el ingreso a estudiantes que trabajan tiempo parcial. Cualquiera que sea la dedicación del estudiante, debe matricular y aprobar en su oportunidad los cursos que se ofrecen en cada uno de los cuatro semestres. Al finalizar el tercer semestre debe presentar el examen de candidatura y, si lo pierde, tiene derecho a otra convocatoria que se le fijará cuatro meses después. La tesis debe presentarla y discutirla en un período de tiempo no mayor de cuatro años desde que inició el programa; de lo contrario perderá el derecho a graduarse.

./.

---

4/ Acuerdo N°5 de la XIX reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, efectuada en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Abril, 1984.

Los requisitos de admisión para ingresar al programa se encuentran en detalle en el Anexo D.

## 2.6. Desarrollo del programa

### 2.6.1. Estudiantes

El programa se inició en 1979. Cuenta con tres promociones 5/ y en el segundo semestre de 1985 se inició la cuarta promoción.

Los estudiantes proceden del ámbito centroamericano, siendo en su gran mayoría costarricenses. También han sido admitidos algunos estudiantes - de otros países latinoamericanos.

Del total de 55 estudiantes admitidos en el programa para las tres primeras promociones, 49 hicieron efectiva su matrícula. En la actualidad - hay 24 graduados de las tres primeras promociones (ver Anexo E).

### 2.6.2. Personal docente y administrativo

El programa ha contado con la colaboración de 15 profesores en total, de los cuales 10 tienen el grado de doctor y 5 el de magister. - En cada semestre, de acuerdo con el plan de estudios, el equilibrio entre carga académica del grado y del posgrado y la distribución de los cursos del programa en cada semestre, se nombran los profesores, de tal forma, que

./. .

---

5/ Grupos de estudiantes que ingresan simultáneamente y que deben - graduarse en determinado período.

la jornada laboral total con que ha contado la maestría por semestre ha sido un promedio de 4 1/2 tiempos completos, para cuyo financiamiento ha contado con los aportes de la unidad académica base, del Sistema de Estudios de Posgrado y de los fondos externos asignados al programa. Estas dos últimas en proporciones aproximadas a una cuarta parte del total respectivamente.

De acuerdo con el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado, el programa cuenta con una Comisión de Estudios, la cual está constituida por profesores del programa, con voz y voto, y por dos representantes estudiantiles, con voz pero sin voto. A partir de 1986 se han incluido entre sus miembros al director de la unidad académica y al director del Departamento de Sociología, siempre que cumplan con el requisito de tener al menos el grado de magister.

Entre las funciones de esta comisión está la de nombrar al director del programa, que es quien coordina las actividades docentes, administrativas y estudiantiles, en estrecha colaboración con los profesores del programa y con el director de la unidad o las unidades académicas involucradas. Además sirve de lazo de unión entre los profesores del programa y el decano del Sistema de Estudios de Posgrado.

La jornada laboral del director del programa es de 1/2 tiempo completo. También a partir de 1986, se nombró a un asistente graduado a 1/2 tiempo completo, cuyas funciones son las de colaborar con el director en labores académico-administrativas que éste le asigne.

El programa cuenta también con los servicios de una secretaria a tiempo completo y planta física adecuada a las actividades administrativas y docentes.

## 2.7. Financiamiento externo del programa

La Fundación Ford aportó al programa un total de \$75.000 para las tres primeras promociones, de los que se gastaron \$56.696.10. El remanente de \$18.303.90 se utilizará con la cuarta promoción. Los fondos se destinaron a becas de estudiantes, pago de algunos profesores contratados como "profesores invitados" <sup>6/</sup> a plazo fijo y al financiamiento de viajes a representantes del programa en casos muy justificados. El CSUCA administra contablemente estos fondos pero las decisiones en relación con los egresos se toman a nivel de Comisión del Programa.

Detalle de las becas:

- I Promoción: 7 becas de \$350 mensuales cada una.
- II Promoción: 8 becas de \$300 + \$500 mensuales cada una.
- III Promoción: 6 1/2 becas de \$7.500 mensuales cada una.

Para iniciar la cuarta promoción el programa cuenta con el siguiente financiamiento externo:

Fundación Ford (saldo)	\$18.303.90
Gobierno de Luxemburgo	13.472.60
UNESCO	<u>19.200.00</u>
TOTAL	\$50.976.50

./.

---

<sup>6/</sup> Contratación adicional a plazo fijo de personal muy calificado, - cuyo salario está de acuerdo con la categoría que le correspondería en régimen académico de la Universidad de Costa Rica. Esta contratación la hace el programa con fondos externos.



Existe un convenio con el Gobierno de España, que había ofrecido un aporte de \$5.700, pero que a la fecha no se ha hecho efectivo.

## 2.8. Actividades extracurriculares

Además de las actividades propias del programa, la dirección y el personal docente han participado en otras tales como:

- . Realización de un seminario sobre la crisis económico-social de Costa Rica, efectuado en octubre de 1982, cuyos resultados fueron recopilados bajo la forma de un libro publicado por la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- . Seminario de análisis y evaluación del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica en octubre de 1983.
- . Actividades de proyección universitaria y nacional del Programa de Maestría, como fueron los convivios académicos que se llevaron a cabo entre el director y los docentes de la maestría durante el año 1983, con el propósito de: robustecer la vida académica del programa; dar a conocer y debatir obras importantes, especialmente en aquellos casos de libros y artículos publicados por docentes y estudiantes del programa; propiciar una mayor presencia de la maestría en la vida académica de la Facultad de Ciencias Sociales.
- . Seminario de Evaluación del Programa de Maestría Centroamericana en Sociología, en marzo de 1984, del cual se hace referencia por aparte.

- . Mesa redonda sobre el libro "Estado empresario y luchas políticas en Costa Rica" de la Dra. Ana Sojo.
- . Ciclo de conferencias en junio de 1985 sobre "Economía Social" por el Dr. Alain Prigent, investigador del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) y profesor de la Escuela de Estudios en Ciencias Sociales (EHECS) de París.
- . Dos ciclos de conferencias en agosto de 1985 sobre "Cambio y nuevos movimientos sociales" y "Nuevas orientaciones españolas" por el Dr. Juan Maestre, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.
- . Participación de sus docentes en seminarios realizados en Costa Rica y en otros países, tales como: Brasil, Canadá, Francia, Italia, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

### 3. Seminario de Evaluación

En el mes de marzo de 1984, la Maestría Centroamericana en Sociología llevó a cabo un seminario de evaluación con el fin de analizar la labor desarrollada en el programa de maestría desde su creación en 1979.

La discusión se desarrolló alrededor de los siguientes aspectos, considerados como los principales problemas o ejes de discusión: estudiantiles, investigación, diseño de la investigación y tesis, plan de estudios y otros problemas.

#### 3.1. Estudiantiles

- . Se cuenta con pocos estudiantes provenientes de otros países centroamericanos.
- . Análisis de las posibilidades de empleo para los graduados.

Posibles soluciones:

- . Asegurar cupos y becas a postulantes extranjeros.
- . Atracción de estudiantes que trabajan en los sectores públicos donde se ha detectado necesidad de personal calificado.
- . Adjudicación de becas por parte del Sistema de Estudios de Posgrado a profesores de la Universidad de Costa Rica que más tarde puedan integrarse al Programa de Maestría en Sociología.
- . Dar una imagen más independiente a la maestría con respecto al CSUCA - por medio de una divulgación apropiada en el área centroamericana, - en el sentido de aclarar la pertenencia del programa a la Universidad de Costa Rica y no al CSUCA.
- . Gestionar más fondos para becas a estudiantes nacionales y extranjeros.
- . Integración de estudiantes de la maestría en proyectos de investigación de los organismos internacionales o del país, tanto de estudiantes costarricenses como de otros países, que en razón de la situación política no pueden integrarse profesionalmente en su país.
- . Mayor desarrollo de la investigación en la maestría e integrar a los graduados en los proyectos.

3.2. La investigación

- . Necesidad de definir ejes temáticos de investigación.
- . Necesidad de mayor vinculación con unidades de investigación.

Se comentó que por tratarse de un problema complejo se deberían definir líneas temáticas con base en las necesidades y demandas regionales; que esto implicaría todo un proceso previo de búsqueda de información a través de contactos -

con centros de investigación, departamentos de sociología, sectores públicos y otras organizaciones de los diferentes países centroamericanos.

Se enfatizó la necesidad de esta vinculación y se discutieron las posibles consecuencias negativas, entre ellas:

- . La dinámica y el ritmo de trabajo de los centros de investigación podría no concordar con la dinámica de desarrollo de un trabajo de tesis.
- . Necesidad de supervisión calificada para los trabajos de tesis por parte de los centros de investigación.

### 3.3. Diseño de la investigación y tesis

Se discutió sobre diversas características que debería presentar el perfil de tesis, con el cuidado de no introducir requerimientos innecesarios.

### 3.4. Plan de estudios

Respecto al plan de estudios se enfatizó, en primer lugar, que las áreas de estudio están bien delimitadas pero que es conveniente definir ejes temáticos. Se discutió la conveniencia de transformar el área de Conocimiento y Sociedad en área central y articular mejor el área técnica en función de las necesidades de desarrollo del diseño y del avance de tesis, a manera de hilo conductor, y combinar con esta necesidad la de implantar técnicas de interés profesional general.

Se estudió la posibilidad de encontrar una modalidad más adecuada para los seminarios y las monografías y lograr más flexibilidad en el tipo de actividades para asignar los créditos correspondientes.

### 3.5. Otros problemas

- . Mecanismos de selección: se consideró que si bien no son malos, tampoco son óptimos. Se deben buscar criterios más cualitativos.
- . Idioma extranjero: aprovechar los cursos de servicio (inglés y francés) que se dan para la Maestría en Historia. Posibilidad de un curso de servicio de italiano. Cursos con énfasis en traducción de textos.
- . Modificación de la reglamentación, tanto interna de la maestría como del Sistema de Estudios de Posgrado, relacionada con el examen de candidatura y la tesis.

### 3.6. Principales recomendaciones

- . Fortalecer la investigación como eje del programa:
  - Actualizar el estudio de necesidades regionales.
  - Elaboración de criterios propios para seleccionar temáticas y definir unidades de investigación con las cuales se pueda trabajar.
  - Revisión del plan de estudios.
- . Llevar a cabo una experiencia piloto (IV Promoción)
- . Revisar y estudiar el área técnica.

- . Dar mayor flexibilidad a los "seminarios" y "monografías" dentro del plan de estudios.
- . Revisar criterios de selección de estudiantes.
- . Elaborar guía de evaluación para diseño y trabajo de tesis.
- . Revisar ciertos reglamentos relacionados con los temas de discusión de este Seminario de Evaluación.

### 3.7. Resultados inmediatos del Seminario de Evaluación

Para la IV Promoción, que ingresó en el segundo semestre de 1985, se tomaron en cuenta las recomendaciones más urgentes del seminario en cuanto a selección de estudiantes y al plan de estudios.

Para la selección de estudiantes (ver Anexo D) se varió un poco el puntaje de la valoración del anteproyecto, dando un total de 65 puntos en lugar de 67.

En cuanto a los puntajes asignados a las "prioridades de elegibilidad" que se relacionan con el área de la cual provienen los candidatos, se aumentó el puntaje de 0.66 a 0.80, para las áreas especificadas en la prioridad 2; y de 0.33 se aumentó a 0.60, para graduados en otras disciplinas contempladas en la prioridad 3; Antropología y Sociología, se dejó con 1 punto (prioridad 1); esto con el fin de no establecer demasiada diferencia entre el puntaje de los graduados de Sociología y Antropología comparado con los obtenidos por graduados de las otras áreas, de acuerdo a las prioridades establecidas.

En cuanto al plan de estudios, en el I semestre se implantó un seminario-monografía sobre Historia de Centroamérica, con la colaboración de la Escuela de Historia.

Con el fin de ofrecer un mayor apoyo al trabajo de diseño y avance de investigación de los estudiantes, se introdujo un taller de investigación en el III semestre con técnicas apropiadas al tipo de investigación que ellos realizan. Con este mismo propósito, la dirección del programa se puso en contacto con los centros de investigación universitarios a fin de detectar sus líneas de investigación y estudiar la posibilidad de realizar tesis relacionadas con ellas. En la actualidad hay siete estudiantes integrados a los proyectos de estos centros.

Los cursos semestrales, en general, han sido reorientados con el fin de ofrecer una perspectiva centroamericana de los problemas abordados.

Para la IV promoción se matricularon 19 estudiantes, de los cuales hay 9 costarricenses, 2 salvadoreños, 1 hondureño, 3 nicaragüenses, 1 panameño, 2 guatemaltecos y 1 haitiano. Esto refleja un logro en cuanto a integración de estudiantes del área centroamericana.

#### 4. La evaluación

##### 4.1. Razones de la evaluación

La evaluación contenida en este informe, la primera que efectúa OPES para este programa, se dirige al CONARE y a las entidades internas de la Universidad de Costa Rica relacionadas con el programa (Vicerrectorías de Investigación y Docencia, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Antropología y Sociología, Comisión del Programa de Maestría Centroamericana en Sociología, profesores y estudiantes del programa).

La evaluación tiene como objetivo proveer de información al CONARE para la toma de decisiones y, al mismo tiempo, como evaluación formativa, para retroalimentar la labor del programa y su relación con la Escuela, el Sistema de Estudios de Posgrado y la Universidad de Costa Rica.

#### 4.2. Procedimientos de evaluación

Para efectuar la presente evaluación se recogió la información por medio de entrevistas, cuestionarios y documentos de la OPES, así como de la secretaría de la Maestría Centroamericana en Sociología y del Sistema de Estudios de Posgrado.

Las entrevistas fueron hechas a la Dra. Regine Steichen, quien fungía como directora del programa al iniciar esta evaluación, a la Dra. Ana Sojo, actual directora de la maestría, y al M.Sc. Carlos Sarti, secretario adjunto del CSUCA.

Los cuestionarios fueron administrados a profesores y estudiantes de las tres primeras promociones. En la primera parte del cuestionario se solicita información personal y en la segunda, la opinión referente al programa, tanto para los profesores como para los estudiantes. Se obtuvo respuesta de 23 estudiantes (47%) y de 8 profesores (53%).

De acuerdo tanto con las normas generales del CONARE como con la concepción del Sistema de Estudios de Posgrado y las características del programa de Maestría en Sociología, se analizó dicho programa bajo el siguiente enfoque:

- . Objeto y función del programa.
- . La investigación y su papel en el programa.
- . La docencia y su estructuración en el programa.
- . Los académicos y su contribución al programa.
- . Los estudiantes y sus características.
- . La administración y su apoyo al programa.



- . El financiamiento y su efectividad.
- . Impacto del programa en el ámbito nacional y centroamericano.

## 5. Resultados

### 5.1. Estudiantes

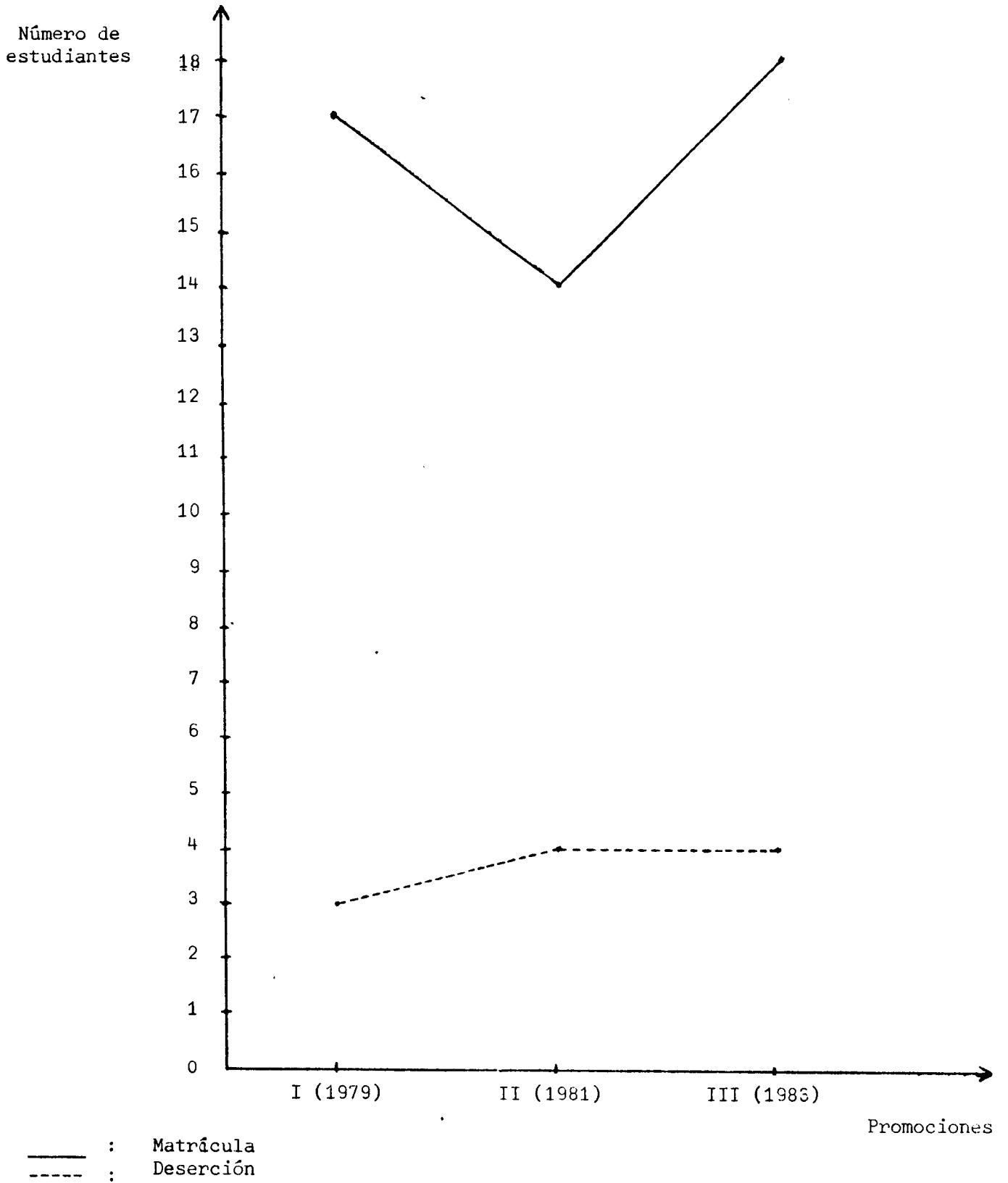
#### 5.1.1. Información general

De acuerdo con la información recopilada directamente de los archivos de la maestría (Anexo E) y complementada con las respuestas que los estudiantes dieron al cuestionario que se administró para esta evaluación, se resume lo siguiente:

- . La edad de éstos estaba comprendida entre 25 y 35 años (74%).
- . El 8% fue retirado del programa por no dar el rendimiento exigido en la maestría.
- . El 14% se retiró por problemas económicos principalmente (Ver Gráfico N°1 de matrícula y deserción de estudiantes según promociones).
- . El 76% se egresó del programa, lo que significa haber aprobado el examen de candidatura.
- . El 2% no ha presentado aún el examen de candidatura (de la III promoción).
- . El 49% se graduó. Este porcentaje podría llegar hasta 78%, en el caso de que se egresaran y graduaran todos los estudiantes de la tercera promoción, quienes tienen tiempo de presentar su tesis hasta febrero de 1987. Desglosando por promociones, los porcentajes de graduación son:
  - I promoción 82%
  - II promoción 50%
  - III promoción 17%

GRAFICO N°1

MATRICULA Y DESERCIÓN DE ESTUDIANTES A LA  
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA SEGUN PROMOCIONES



FUENTE: Dirección del Programa de Maestría en Sociología.

- . El 55% trabajó mientras estudiaba, ya sea por no haber disfrutado de beca o por ser ésta insuficiente para cubrir sus necesidades familiares y gastos relacionados con sus estudios de maestría.
- . De los que trabajaban mientras estudiaron, el 39% lo hacía para la Universidad de Costa Rica, el 20% para la Universidad Nacional y el resto para otras instituciones como el Instituto Tecnológico de Costa, el CSUCA, el Ministerio de Educación Pública, la Asamblea Legislativa y el Colegio Universitario de Alajuela.
- . El 48% se dedicaba a la docencia e investigación; el 25% sólo a investigación, el 19% sólo a docencia; el resto a otras actividades.
- . El 80% disfrutó de beca concedida por la Fundación Ford o por las instituciones en donde trabajaba el estudiante. La beca podía consistir en dinero en efectivo o permiso total o parcial con goce de salario en el caso de los que trabajaron durante el período que cubrió el programa.
- . El 56% ingresó a la maestría con el grado de bachiller, lo que calificaba a la maestría como buena opción para los graduados de bachillerato.
- . El 65% obtuvo su grado académico en la Universidad de Costa Rica.
- . El 100% no había participado en otro programa de maestría.

- . El 91% da como razón principal para ingresar a la maestría el mejorar su formación académica y de investigación.
- . El área socio-política fue la de mayor interés para el 61% de los estudiantes.
- . En cuanto a la procedencia de los 49 estudiantes, el 71% son de Costa Rica y el resto (29%) provienen de: Guatemala (5 estudiantes), - El Salvador (2 estudiantes), Honduras (5 estudiantes), Panamá (1 estudiante) y Chile (1 estudiante).
- . El área de estudio de la cual proviene la mayoría de los estudiantes es Sociología, con un 64%; el resto proviene de Trabajo Social (6%), Derecho (4%), Ciencias Políticas (4%), Antropología (4%), Geografía (4%), Ciencias de la Comunicación (2%), Ciencias Económicas (2%), - Historia (2%), Educación (2%), Arquitectura (2%), Agronomía (2%), y - Psicología (2%).

#### 5.1.2. Opinión acerca del programa de maestría

##### Requisitos de ingreso:

- . El 91% conocía las características generales del programa antes de solicitar su ingreso.
- . El 74% considera adecuados los requisitos de ingreso porque toma en cuenta la experiencia y el nivel académico de los candidatos. El resto cree que la selección es discriminatoria para los que no son de Sociología.

Nivel de los cursos:

- . El 57% opina que en general los cursos son de muy buen nivel académico, con activa participación del estudiante. El 35% cree que el nivel de los cursos es adecuado, pero apuntan ciertas deficiencias como: poca coordinación entre áreas; insuficiente trabajo de investigación por equipos y por áreas; poca definición, continuidad y seguimiento en cuanto a líneas de trabajo proyectadas para la región centroamericana.

La investigación en la maestría:

- . El 83% poseía experiencia en investigación al ingresar al programa debido a su trabajo. El resto no tenía experiencia por cuanto considera que su preparación era muy teórica, ya que los cursos de bachillerato y licenciatura no dan suficiente dominio sobre las técnicas de investigación.
- . El 52% opina que en relación con la investigación, los cursos son insuficientes cuantitativa y cualitativamente. Dan razones como: los docentes no poseían la experiencia adecuada; se necesita mayor acercamiento a la realidad centroamericana, mayor vinculación entre teoría y práctica, más conocimiento de las técnicas metodológicas y guías adicionales para el trabajo de tesis. A consecuencia de lo anterior, afirman que el programa de maestría no ofrece adecuadamente la instrumentación académica para llevar a cabo la investigación que requiere la tesis.

- . El 78% afirma que su trabajo actual tiene una relación adecuada con la investigación que llevó a cabo en el programa de maestría, ya que se relaciona con la especialidad temática de los cursos que imparte en la universidad o con su trabajo en centros de investigación en los cuales se aplican las bases metodológicas adquiridas.
- . El 61% considera que la relación entre docencia e investigación no es adecuada porque se necesita mayor integración entre los cursos teóricos y la práctica de investigación.
- . El 88% opina que la investigación que se lleva a cabo en el programa de maestría es de utilidad en relación con el desarrollo del país.
- . El 80% de los graduados continúa investigando como parte de su trabajo en los centros de investigación o por estar participando en algún proyecto de investigación dentro de la universidad.

#### Equipo y material bibliográfico.

- . El 70% afirma que el equipo es suficiente y que se emplea de acuerdo a su potencial.
- . En cuanto a material bibliográfico, la opinión más generalizada, o sea un 52%, cree que se cuenta apenas con lo necesario o menos de lo

#### Requisitos de graduación:

- . En cuanto al examen de tesis, el 52% cree que se cuenta con lo necesario

datos a continuar con la maestría, las opiniones son diversas: el 39% cree que es muy adecuada, el 26% que es aceptable, el 13% que es inadecuada y el 22% no respondieron, aún cuando ya pasaron por esa experiencia.

- . El 91% escogió a su director de tesis, en primer lugar, basándose en la relación del tema con la especialidad del profesor. Un 56% tomó en cuenta también la excelencia académica del profesor.
- . El 65% afirma que la disponibilidad de tiempo real que tuvo o tiene su director de tesis es suficiente.

La maestría como agente de cambio en el nivel profesional de los estudiantes y graduados:

- . El 78% afirma que su formación ha experimentado un cambio muy positivo.

## 5.2. Docentes

### 5.2.1. Información general

La siguiente información es un análisis de los aspectos más importantes del Cuadro F.1 del Anexo F, referente a 11 profesores, de los 15 que han participado en el programa desde 1979 a 1985. Esta información se tomó de los cuestionarios administrados a los docentes y de datos proporcionados por la secretaría de la maestría. De los 4 profesores que no aparecen en este cuadro no fue posible recoger la información requerida.

- . El 82% son sociólogos y el resto está constituido por un doctor en Economía y un magister en Economía Demográfica.
- . El 91% pertenece a la Escuela de Antropología y Sociología y el resto a la Escuela de Estadística.
- . El 55% domina un idioma extranjero y el resto domina dos, tres y hasta cuatro idiomas.
- . El 73% está nombrado en propiedad y pertenece al régimen académico en las dos categorías más elevadas.
- . En general son docentes con mucha experiencia; el 82% ha trabajado en docencia de grado por más de 10 años y el 64% ha participado en el programa de maestría por cuatro o más años.
- . Además del cargo de profesor, el 73% ha sido miembro de la comisión de estudios del programa y entre los 11 profesores hay 2 que pertenecieron al grupo de trabajo que elaboró una primera propuesta de posgrado que luego fue presentada al CONARE para su aprobación.
- . Tres de sus profesores han fungido como directores del programa desde su inicio. Actualmente está al frente de la dirección la Dra. Ana Sojo, quien venía participando como docente desde el año 1981.
- . Cuando respondieron a los cuestionarios, el 27% de los profesores dedicaba 1/2 tiempo completo al posgrado y un 64% dedicaba 1/4 de tiempo. El resto (9%) dedicaba 1/8 de tiempo. Según considera la Comisión de Posgrado de la Maestría, los profesores que imparten un curso



de 4 créditos, tienen una carga académica de 1/2 tiempo. En este caso se encuentra la gran mayoría de ellos, puesto que los cursos con muy pocas excepciones, son de 4 créditos. Sin embargo, un buen número de profesores que están en este caso, dedican más de 1/2 tiempo y hasta tiempo completo a otras actividades fuera de la Maestría. De acuerdo con las normas establecidas por el CONARE 7/, los docentes deben tener una dedicación real de al menos 1/2 tiempo completo al posgrado.

- . El 91% ha participado como docente en otros programas de posgrado, tanto en Costa Rica como en el extranjero, lo que representa un magnífico aporte al programa en cuanto a experiencia profesional y visión general de una maestría.
- . El 54% ha sido director o lector de tesis. En 1985, el 27% aparece con carga académica reconocida como director de tesis.
- . El 100% ha llevado a cabo proyectos de investigación y el 45% ha incluido la participación de estudiantes en sus proyectos. No se especifica en la información si estos estudiantes han sido de los del programa de Maestría en Sociología. En 1985, el 27% aparece con carga académica reconocida por investigación.
- . El 72% de los profesores ha tenido como fuente de financiamiento de sus proyectos de investigación a la Universidad de Costa Rica, ya sea como única fuente o en asocio con una institución externa nacional o internacional. Esto resalta la conveniencia de poder diversificar más el financiamiento de los proyectos de investigación de la maestría.

./.

---

7/ Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. OPES-22/78, febrero 1978.

- . El 91% ha hecho publicaciones en los últimos cuatro años. De estos profesores el 60% tiene un promedio de una o más publicaciones por año, hasta un máximo de 3. El resto aparece con un total de 2 publicaciones en los últimos 4 años.
- . El 82% ha participado en seminarios en los últimos 4 años.

#### 5.2.2. Opinión acerca del programa

De los 15 profesores que han participado en el programa, 8 - contestaron el cuestionario de opinión que representa un 53% del total. A continuación se hace un resumen de las respuestas relevantes de acuerdo con los siguientes aspectos:

##### Plan de estudios:

El 75% cree que el programa en general es adecuado pero admite que puede ser mejorado. Entre los cambios que recomiendan citan los siguientes:

- . Más adecuados cursos de nivelación.
- . Más cursos sobre técnicas de investigación.
- . Más estrecha relación entre temas de tesis y cursos.
- . Mayor exigencia en los cursos.

##### La investigación en el programa:

- . El 87% opina que el énfasis que se le da a la investigación es adecuado, ya que el propósito de formar investigadores está siempre presente en el programa, mediante cursos y tutorías, aunque éstos en general

deben mejorarse. El resto cree que usualmente el estudiante no está capacitado para hacer uso del tiempo y dedicación del programa al trabajo de investigación.

- . El mismo porcentaje (87%) manifiesta que existe una adecuada relación entre las actividades docentes y las de investigación. Al explicar su respuesta algunos creen que esta relación, aunque es buena, debe ser mejorada y recomiendan agregar cursos específicos de técnicas de investigación. Otros profesores creen que los programas de posgrado deben dar bases para el trabajo de investigación pero no pueden enseñar a investigar, por cuanto en la práctica sólo se aprende a investigar investigando. Los estudiantes, en cambio, en su mayoría opinan que esta relación no es adecuada.
- . En los cursos impartidos durante el programa, a criterio de los profesores, los estudiantes en general trabajaron en temas teóricos (75%); también discutieron investigaciones publicadas (25%), elaboraron una propuesta específica de investigación (25%), realizaron un proyecto de investigación (25%).
- . La opinión del 63% de los profesores es que a este programa, los estudiantes ingresan con una formación regular o inadecuada en investigación. Esta opinión está de acuerdo con la de los estudiantes que expresan que la formación que ellos reciben en el bachillerato y licenciatura no da suficiente dominio sobre las técnicas de investigación, y que en el programa de maestría los cursos relacionados con

la investigación son insuficientes, cuantitativa y cualitativamente. Esto se ha dado a pesar de que, como ya se había comentado, la gran mayoría de los estudiantes tenía experiencia previa en investigación al ingresar al programa, debido a su trabajo.

#### Procedimientos en el programa:

##### Admisión de estudiantes:

- . El 63% opina que los criterios aplicados para la selección de estudiantes son relativamente eficientes o muy eficientes. El resto no expresó su criterio.
- . Para mejorar el proceso de admisión, los profesores recomiendan dar mayor énfasis a la aptitud académica (50%). Otras recomendaciones fueron: dar mayor énfasis a conocimientos previos (27%); experiencia en investigación (25%) y experiencia profesional (25%).

Un 37% de los profesores no proponen cambio en los actuales criterios de selección.

##### Índices de graduación:

- . El 75% de los profesores opina que los índices de graduación en este programa son adecuados. Al ampliar su respuesta afirmativa o negativamente, el 37% manifiesta que, cualitativamente, el nivel de algunas tesis no está a la altura del título de maestría que se otorga. El resto sólo se refiere al aspecto cuantitativo o no da opinión al respecto.

Aspectos administrativos

- . En cuanto a organización administrativa del programa, el 63% encuentra que ésta ha sido muy eficiente.
- . Según la opinión del 50%, la relación entre este programa y su unidad académica base tiene un efecto positivo en el sentido de que fa cilita grandemente el desarrollo del programa. El resto da diferentes opiniones que tienden a considerar que esta relación no ha sido tan satisfactoria como se hubiera deseado.
- . De acuerdo con las necesidades del programa, el 63% cree que el apoyo dado por el Sistema de Estudios de Posgrado ha sido muy adecuado. Entre los aspectos que podrían contribuir a que en el futuro este - apoyo fuera más eficiente, señalan actividades de investigación, mayor número de becas y complementos salariales a profesores invitados que laboran interinamente.

Recursos y limitaciones:

- . El 75% de los profesores opina que los recursos bibliográficos de es te programa son insuficientes. Esta opinión está de acuerdo con la de la mayoría de los estudiantes.
- . El 75% de los profesores afirma que los problemas más importantes - que afrontan los estudiantes se derivan de limitaciones con respecto al financiamiento de los estudios. También señalan falta de recursos bibliográficos.
- . El 75% cree que las causas más importantes que dificultan la elabora

ción de tesis de los estudiantes de este programa son: la jornada -  
laboral excesiva de los que necesitan trabajar y la formación insufi-  
ciente en investigación que poseen.

- . Como principales limitaciones de un profesor en el programa señalan:  
heterogeneidad en la formación de los estudiantes (63%), falta de -  
apoyo en actividades de investigación (38%) y dificultad de coordina-  
ción entre los docentes (38%).
  
- . Como limitaciones o problemas más importantes de esta maestría, citan:  
insuficientes becas para estudiantes, tanto en número como en monto  
(50%), dificultad de reclutar un mayor número de estudiantes del área  
centroamericana, dado el carácter regional de la maestría (38%) y nece-  
sidad de una relación efectiva y funcional con instituciones y empre-  
sas que requieran de trabajos sociológicos y de desarrollo social -  
(25%).

Otros problemas interesantes que señalan son: contenidos y estructu-  
ra curricular estática en algunos aspectos; heterogeneidad en la ca-  
lidad de los estudiantes; no tener dedicación exclusiva al programa;  
dificultad de insertar la dinámica de investigación del programa -  
dentro de la dinámica de investigación de la universidad y del país,  
y limitaciones financieras en general.

### 5.3. Seguimiento de graduados y egresados

La Dirección del Programa de Maestría mantiene un seguimiento de  
sus graduados y egresados. El estudio de esta documentación permite cono-  
cer algunas actividades que podrían ser significativas para el programa.

De los 24 graduados de las tres primeras promociones y los 10 egresados de la tercera promoción, actualmente el 14% trabaja en institutos de investigaciones en Ciencias Sociales y Económicas extra-universitarias, el 20% en organizaciones gubernamentales centroamericanas; el 31% en docencia en universidades centroamericanas; el 29% en investigación en la enseñanza superior centroamericana; el 3% en organismos gubernamentales y el 3% realizan estudios de doctorado fuera de Centroamérica.

Otro dato de importancia es que el 44% de los graduados o egresados han hecho publicaciones especializadas (Anexo G).

#### 5.4. Cumplimiento de los estatutos de las carreras regionales

En el Anexo B aparece el "Estatuto para la creación y funcionamiento de las carreras regionales". El artículo 6 de este estatuto establece la existencia de una comisión de coordinación regional, nombrada por el CSUCA e integrada por profesores y alumnos del programa. Esta comisión no ha existido como tal; la que funciona es la comisión de estudios, nombrada de acuerdo con la reglamentación del Sistema de Estudios de Posgrado. A consecuencia de esto, tampoco se cumple el artículo 7 que especifica cómo estará integrada la comisión regional y el artículo 8 que en su primera parte define las funciones de dicha comisión. Este mismo artículo en su segunda parte, establece la existencia de una comisión consultiva o asesora integrada por especialistas de los otros países centroamericanos. Esta otra comisión tampoco ha sido nombrada.

En el artículo 9 se dice que el CSUCA deberá hacer una evaluación periódica del programa en relación con el cumplimiento de los requisitos definidos en este estatuto. En 1984, cuando el CSUCA prorrogó por 10 años más el carácter regional de la Maestría en Sociología, se supone que se basó en una evaluación efectuada a tal efecto, pero no existe copia de este documento en los archivos de la maestría, ni fue posible conseguirlo en el CSUCA, en caso de que éste haya sido escrito. Tampoco se cumple el artículo 13 en el que dice que "La Secretaría General del CSUCA promoverá ante las universidades miembros para que éstas colaboren destacando a profesores e investigadores idóneos con el fin de que presten servicios docentes y de investigación en las carreras regionales".



## 6. Resumen de conclusiones y recomendaciones

### 6.1. Conclusiones

#### 6.1.1. Objeto y función del programa

- En términos generales se han logrado los objetivos del programa que pretenden robustecer el desarrollo de las Ciencias Sociales, mejorando la capacitación científica de recursos humanos.
  
- Cuantitativamente, el porcentaje de graduados (49%) se considera satisfactorio, tomando en cuenta que a corto plazo podría alcanzar más de un 70%, ya que los egresados de la III promoción tienen tiempo para presentar su tesis hasta febrero de 1987.

Cualitativamente, algunos profesores (37%) opinan que el nivel de las tesis, en ciertos casos, no está a la altura de un programa de Maestría.

- Tratándose de un programa a nivel regional, se considera que aún no ha alcanzado una meta satisfactoria en cuanto a la proyección hacia el - área centroamericana.
  
- En lo que se refiere a la relación entre el programa y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el convenio tiene cláusulas que hasta la fecha no se han cumplido y que en la práctica dan la impresión de ser inoperantes.

#### 6.1.2. La investigación y su papel en el programa

- Los profesores en su mayoría consideran que existe una adecuada rela - ción entre las actividades docentes y la investigación. Sin embargo, -

esta relación pareciera ser más a nivel teórico que práctico, puesto que los mismos académicos, en el Seminario de Evaluación, apuntaron la necesidad de fortalecer la investigación como eje del programa, de acuerdo con las condiciones regionales.

- Los estudiantes corroboran la afirmación anterior cuando apuntan la necesidad de mayor vinculación entre teoría y práctica, más conocimiento de las técnicas metodológicas, guías adicionales para el trabajo de tesis y un mayor acercamiento a la realidad centroamericana.
- Para la IV Promoción y de acuerdo con las recomendaciones del Seminario de Evaluación, la Dirección del Programa ha tomado medidas al respecto tales como: integración de estudiantes en los proyectos de investigación de varias instituciones y algunas modificaciones en el plan de estudios.

#### 6.1.3. La docencia y su estructuración en el programa

- A través del desarrollo del programa de Maestría en Sociología, se observa un mejoramiento cualitativo de su plan de estudios, luego de haber sido puesto en práctica.
- El plan de estudios, de acuerdo con la opinión de la mayoría de los profesores y estudiantes, se considera adecuado. Sin embargo, creen que puede ser mejorado con:
  - Más adecuados cursos de nivelación.
  - Mayor coordinación entre áreas.

Mayor definición, continuidad y seguimiento en cuanto a líneas de trabajo - proyectadas para la región centroamericana .

Más trabajo de investigación por equipos y por áreas.

Más y mejores cursos sobre técnicas de investigación.

Más estrecha relación entre temas de tesis y cursos.

Mayor exigencia en los cursos.

#### 6.1.4. Los académicos y su contribución al programa

- Los académicos, en general, han contribuido positivamente a la buena marcha del programa debido a su formación académica, a su experiencia en docencia de grado y posgrado y a su preocupación por el análisis crítico de los resultados, puesta de manifiesto en el Seminario de Evaluación efectuado en 1984.
- El tiempo real asignado a los docentes no se ajusta a lo mínimo establecido por el CONARE de al menos 1/2 tiempo por profesor.
- Es muy positivo que el 100% de los académicos haya llevado a cabo proyectos de investigación y que el 91% haya hecho publicaciones en los últimos cuatro años. Lo mismo puede decirse de su participación en seminarios y otras actividades.

#### 6.1.5. Los estudiantes y sus características

- La mayoría de los estudiantes de las tres primeras promociones del programa de la Maestría Centroamericana en Sociología son costarricenses.

Trabajaban en instituciones de educación superior de Costa Rica cuando es tudiaban, aún cuando muchos de ellos gozaban de algún tipo de beca o - ayuda.

- La razón principal por la que los estudiantes ingresaron a la Maestría era la de mejorar su formación académica y de investigación.

#### 6.1.6. La administración y su apoyo al programa

- La administración de este posgrado ha resultado ser eficiente, logrando una relación adecuada con la unidad académica que le sirve de base y - con el Sistema de Estudios de Posgrado.
- La Maestría mantiene un archivo actualizado de los estudiantes, profesores y actividades que realizan, así como también del seguimiento de gra duados que llevan a cabo.
- Los diferentes directores que ha tenido el programa le han dado conti - nuidad a las políticas de desarrollo.

#### 6.1.7. El financiamiento y su efectividad

- Además del aporte otorgado por el SEP y la unidad académica base, este programa posee otras fuentes de financiamiento externo según se ha indicado.
- Este financiamiento externo 7/ ha contribuido notoriamente a elevar los -

./.

---

7/ Comparado con programas de maestría que no lo poseen.

índices de retención y graduación de estudiantes, a través de becas y ayudas especiales. Además, permite la contratación de académicos idóneos en categoría de "profesores invitados" que son pagados mediante estos fondos.

#### 6.1.8. Impacto del programa en el ámbito nacional y centroamericano

- Los graduados de las tres primeras promociones trabajan actualmente en docencia e investigación en las universidades centroamericanas, - en institutos de investigación extra-universitarios y en organizaciones e instituciones gubernamentales.
- Algunos de ellos continúan estudios de doctorado fuera de Centroamérica.
- Aproximadamente la mitad de los graduados o egresados han realizado publicaciones especializadas.

#### 6.2. Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones anteriores se recomienda:

- Que se fomenten las políticas de atracción de estudiantes del área centroamericana por parte de la Universidad de Costa Rica para que el programa cumpla con su carácter regional.
- Que se mantenga la apertura y promoción hacia nuevas fuentes de financiamiento externo que permitan aumentar el número y monto de las becas, enriquecer los recursos bibliográficos y ofrecer mayores in-

centivos de atracción a académicos calificados.

- Que se normalice la situación de diferencia entre el tiempo dedicado al programa por parte de los profesores y el tiempo que realmente tienen asignado, de tal forma que resulte ser, en ambos casos, de un mínimo de 1/2 tiempo por profesor, de acuerdo con las normas del CONARE.
- Que se fomente una evaluación interna y continua del programa, con el fin de analizar los efectos de los cambios realizados en el plan de estudios a partir de la IV Promoción, tendientes a lograr que la investigación se convierta en el eje real del programa.
- Que se solicite al CSUCA la revisión del "Estatuto para la creación y funcionamiento de las carreras regionales" con el objeto de lograr que el convenio produzca los beneficios que favorezcan una mayor proyección a nivel centroamericano.

7. Documentos consultados

Archivos de la Maestría Centroamericana en Sociología. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Escuela de Antropología y Sociología, 1979-1986.

Archivos del Sistema de Estudios de Posgrado. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, SEP, 1979-1985.

CONARE/OPES. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, C.R. : OPES-22/78, febrero de 1978.

CONARE/OPES. PLANES III. Documento de referencia: Desarrollo de los programas de posgrado en las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense. San José, C.R. : OPES-08/85, mayo de 1985.

CONARE/OPES. Propuesta para la creación de la Maestría en Sociología en la Universidad de Costa Rica. San José, C.R. : OPES-10/79, febrero de 1979.

CSUCA. Estatuto para la creación y funcionamiento de las carreras regionales. Heredia, C.R. agosto de 1977.

ANEXO A

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTU-  
DIOS DE LA MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA



## ANEXO A

### CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTU- DIOS DE LA MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

La organización del plan de estudios de maestría, descansa sobre un conjunto de criterios que se han tenido en cuenta para su estructuración.

Estos criterios son de tres órdenes:

. Pedagógicos:

- Orientar la formación académica en torno a ciertos campos de interés definidos por los propios estudiantes, en forma tal que exista un eje formativo central que estará en consonancia con el proceso de elaboración de la Tesis de Grado.
- Como se desprende de lo anterior, el acento pedagógico-formativo básico que informa todo el plan de estudios es la investigación, entendiendo que es a través de ésta que realmente se logra desarrollar cualitativamente la ciencia.
- Los campos de interés definidos en una primera fase con un sentido un tanto restrictivo desde el ángulo de las alternativas de elección de los candidatos a la maestría están justificados a nivel de desarrollo científico, académico y de orden práctico-objetivo, pero podrán ser ampliados en un futuro de acuerdo con la dinámica misma del proceso de desarrollo académico. Todavía más, no son en sí mismos campos restrictivos en cuanto a lo que en su interior puede ser desarrollado y, además, constituyen tan sólo "cauces" -

formativos. Estos campos o áreas dentro de los cuales organiza su formación cada estudiante, constituyen los ejes formativos alrededor de los cuales se vertebra la formación teórica, metodológica y técnica de cada alumno.

- La organización curricular supone grados variables de flexibilidad según el caso de cada candidato, pero está organizada esencialmente buscando que la flexibilidad formativa sea la base esencial del desarrollo de los estudios.

. Científicos e institucionales

- Interesa desarrollar áreas de investigación y de formación, esto es áreas pedagógico-investigativas, en consecuencia con los campos mejor desarrollados hasta el momento en la sociología centroamericana.
- Estas áreas corresponden también al tipo de problemas de mayor relevancia para la investigación científica en la región.
- Se considera que éstas áreas son las que cuentan con mejores posibilidades de ser cubiertas con la mayor excelencia académica atendiendo al carácter de los recursos docentes existentes.

. Académico-prácticos

- Se trata de crear un ámbito de formación de recursos del mayor ni-

vel posible para la investigación y la docencia en Sociología, en función con el desarrollo experimentado por ésta en la región y en Costa Rica, particularmente en la Universidad de Costa Rica, permitiendo la profundización de conocimientos en campos definidos - (áreas teórico-temáticas). Esto ejercería un efecto favorable para el mejoramiento científico de los centros académicos de origen o de futuro destino de los graduados. Si bien no se trata de "especializar" en el sentido tradicional del término ya que en tales casos a menudo se pierde la indispensable visión integral de los - problemas sociológicos, sí se trata de lograr que los estudiantes obtengan una formación profunda y un dominio superior del habitual, de los problemas concernientes a cada una de las áreas de conocimiento definidas.

- Se pretende también que este plan de estudios posibilite el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, racionalizándolos y maximizándolos, toda vez que se concibe que las tareas docentes que se asignen estarán en relación con:

La experiencia docente e investigativa de los profesionales.

Sus tareas de investigación o sus campos de permanente interés y reflexión.

Permitiendo que los recursos docentes mantengan su vinculación -

con tareas académicas tanto en la licenciatura y/o el bachillerato en Sociología, en los casos en que ello se corresponda con el carácter de los mismos recursos (especialidad, tiempo de dedicación, etc.) con el consiguiente efecto saludable que ello puede significar para el Departamento de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

#### Organización por áreas y ciclos de formación

La definición de las áreas de conocimiento que aquí se proponen, obedecen a la necesidad de organizar el proceso de formación en torno de ciertos campos teórico-temáticos que poseen especificidad, sin que ello implique concebirlas como parcelaciones del todo social. La separación de las áreas entre sí, indica tan sólo un énfasis otorgado a determinada instancia de reflexión sobre la totalidad social y es este énfasis el que vertebra los lineamientos y contenidos de los cursos de las diversas áreas. De modo tal que los núcleos teórico-temáticos de cada área, constituyen tan sólo abstracciones razonables desde las cuales se estudia la sociedad como un todo.

Los límites que separan las áreas se considera que irán tendiendo a desaparecer progresivamente a lo largo de los semestres, pudiendo integrarse variablemente los contenidos de una y otra área central, a partir de los cursos seminarios especiales del tercer semestre, los que estarán organizados en torno de problemas de investigación que de acuerdo con su na

turaleza, podrán romper el marco relativamente restrictivo de las áreas de conocimiento definidas.

Por Cursos-seminarios, se entiende una forma de organización didáctica que combina las bondades de los cursos magistrales con tareas de investigación de diversa índole propias de un seminario. Vale decir que se trata de concentrar el esfuerzo de enseñanza-aprendizaje en torno de ciertos problemas teóricos y sustantivos, exigiendo un esfuerzo de indagación permanente de los estudiantes sobre el objeto central que se estudia, posibilitando el desarrollo de enfoques originales sobre dicho objeto. Este carácter tendrían los cursos obligatorios de cada área central por la cual haya optado cada estudiante, los cuales irán acentuando progresivamente el énfasis investigativo y los enfoques teórico-metodológicos personales. Así por ejemplo, el curso electivo del 2º semestre del área central correspondiente, va acompañado de un taller paralelo que enfatiza aspectos metodológicos concernientes a la construcción de un diseño de investigación. Por otra parte, en el 3er. semestre, los cursos-seminarios especiales, se organizan de acuerdo con las opciones temáticas convergentes, relativas a las Tesis de Grado de los alumnos y se articula en torno de una dinámica investigativa.

Los ciclos de formación se conciben en dos grandes etapas: un ciclo básico con duración de tres semestres, y un ciclo de investigación que se inicia en el tercer semestre y se acentúa en el cuarto semestre a través

de las tareas de elaboración de la Tesis de Grado del estudiante, constituyen los dos ciclos de que se compone el programa.

Al finalizar el segundo semestre, cada estudiante debe haber concluido el diseño de su Tesis de Grado, y a fines del primer semestre debe haber aportado pruebas de dominio parcial (comprensión de lectura, capacidad de traducción) del idioma inglés, francés, alemán o italiano. Solamente se aceptarán constancias de la Escuela de Lenguas Modernas, o de cursos específicos que se dan (a veces) para maestrías en Ciencias Sociales.

Al concluir el tercer semestre, deberá presentar el Examen de Candidatura.

El plan de estudios completo implica llenar un total de 65 créditos como mínimo, de los cuales 41 corresponden a cursos, seminarios, monografías y taller y los 24 restantes corresponden a la investigación de tesis.

Áreas temáticas: definición de sus objetivos y cursos

El plan de estudios se organiza en torno de dos áreas teórico-temáticas centrales (áreas ejes) y dos áreas complementarias.

Las áreas centrales son:

- . Política y Sociedad
- . Economía y Sociedad

Las áreas complementarias son:

- . Conocimiento y sociedad
- . Técnicas o instrumentales

Una de estas áreas complementarias -conocimiento y sociedad- podrá adquirir en el futuro carácter de área eje. El no plantearla aún como tal, obedece a una mínima prudencia académica, en relación con las posibilidades de organizarla, cuando aún el desarrollo y la experiencia acumulada - en este campo, no parece suficiente.

#### Objetivos de áreas y cursos

##### Areas centrales

##### Política y sociedad

El objetivo fundamental lo constituye el análisis de los orígenes, desarrollo, estructura, bases de sustentación, funciones y formas de organización del estado contemporáneo y sus perspectivas de desenvolvimiento, - con especial referencia a su particularidad en Centroamérica.

El logro de este objetivo implica:

- . La revisión de la teoría clásica y las actuales formulaciones existentes sobre el Estado, a partir del análisis que cumple para el conjunto de la sociedad: creación de las condiciones generales de la - producción (funciones económicas), funciones de integración social y funciones de control.

- . Análisis de las modalidades que asume el fenómeno socio-político en países periféricos: transformaciones y crisis de las formas de Estado, características que asumen los movimientos socio-políticos, estructuración y mecanismos de funcionamiento de las organizaciones - formales e informales, niveles y mecanismos de representación y procesos de delegación política.

Los cursos de estas áreas son los siguientes:

- I Semestre: - Teoría sociológica del Estado Contemporáneo.
- II Semestre - Estructura socio-política de América Latina  
- Estructura socio-política de América Central  
(Supone alternativas de elección entre uno y otro).
- III Semestre -Curso-Seminario de Especialidad.

### Economía y Sociedad

El objetivo central de esta área se refiere al estudio de la organización económico-social de las sociedades contemporáneas y la lógica de su desarrollo, con énfasis en los procesos de estructuración de los países - periféricos.

En términos más específicos, los objetivos formales esenciales procuran



brindar una comprensión teórico-sustantiva de:

- . Los procesos de modificación de la estructura social que se generan en una dinámica propia del ámbito de lo económico, modernización de las estructuras agrarias, desarrollo industrial urbano, programas de desarrollo social.
- . Consecuencias de la estructura de clases sobre el desarrollo de determinadas políticas de cambio económico-social.
- . Incidencia de lo económico, a través de la estructura de clases, sobre el ámbito de lo político, y los procesos inversos.

Los cursos del área son:

- |              |  |
|--------------|--|
| I Semestre   | - Teoría sociológica de los sistemas económicos contemporáneos.  |
| II Semestre  | - Estructura socioeconómica del sector rural y clases sociales en Centroamérica.<br>- Dinámica urbano-industrial y <u>clases sociales</u> en Centroamérica (supone alternativas de elección entre uno y otro). |
| III Semestre | - Curso seminario de especialidad.   |

## Áreas complementarias

### Conocimiento y sociedad

Los objetivos de esta área desde el punto de vista pedagógico, se refiere a proporcionar un complemento formativo para los estudiantes ubicados en cualquiera de las dos áreas centrales.

Dentro de este marco, los cursos y seminarios que integran esta área, buscan lograr los siguientes objetivos:

- . Lograr una comprensión crítica de las relaciones e interrelaciones - entre el proceso de desarrollo científico, cultural e ideológico y - el desarrollo histórico-social, profundizando acerca de los condicionantes del proceso de producción de conocimientos en sus dimensiones intrínsecas (dinámica del conocimiento mismo) y la influencia de las condiciones sociales sobre éste (producción, control y difusión del conocimiento).
- . Conocer y profundizar acerca de los fundamentos ontológicos, gnoseológicos y lógicos de las orientaciones científicas contemporáneas, - con énfasis sobre su expresión en la sociología latinoamericana.
- . Generar un ámbito de discusión y creación de futuras líneas de investigación acerca de temas tales como:
  - Ideología, cultura y praxis: análisis de los sistemas y estructuras ideológico-culturales y su significado en la práctica social,

sistemas de creencias, semántica del discurso ideológico y su gé<sub>ne</sub>sis, mecanismos de conversión, mixtificación, agresión, compulsión y dominación.

- Psicología de la dominación: análisis de la conducta social y política, determinación, condicionamiento y procesos de internac<sub>io</sub>nalización de pautas sociales y de valores.

#### Cursos y seminarios del área

. Primer semestre:

- Teoría y práctica del conocimiento sociológico.

. Segundo semestre:

- Epistemología del análisis político e ideológico.
- Fundamentos epistemológicos del análisis económico.

#### Area de técnicas o recursos instrumentales

En esta área se pretende fundamentalmente organizar un conjunto de cur<sub>so</sub>s-seminarios y talleres, con la finalidad de analizar y profundizar en el conocimiento relativo al uso de los recursos instrumentales de invest<sub>i</sub>gación, atendiendo a la naturaleza de diversos objetos.

Interesa lograr una visión integradora de las alternativas de uso, per<sub>te</sub>tinencia, aportes y límites de los procedimientos técnicos, así como acen<sub>tu</sub>ar la destreza para aplicar determinados instrumentos, en corresponden-

cia con el campo teórico-temático de interés de cada estudiante y de acuerdo con las orientaciones que en este sentido le señale su profesor guía.

Esto implica desarrollar dos límites de contenidos fundamentales tendientes a:

- . Desarrollar habilidades analítico-sistemáticas para la evaluación de estrategias de investigación desde el ángulo de sus modelos instrumentales de análisis y de obtención de datos.
- . Adiestrar en los procedimientos cuantitativos y cualitativos de análisis de información y la construcción de modelos de análisis correspondientes. Elaboración de instrumentos de obtención de datos extensivos e intensivos; modalidades de procesamiento y análisis de los datos tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Utilización de técnicas para la evaluación socio-económica de proyectos (políticas de desarrollo, programas de planificación y promoción, etc.).

#### Cursos y seminarios-talleres del área

El curso del primer semestre de esta área tiene particular importancia: a través de él los estudiantes deben lograr precisar su objeto de investigación, y mejorar su diseño inicial, además, a partir de este curso se definirán con mayor especificidad los temas de los talleres del 2º y 3º semestre. Tales talleres se conciben como de duración variable, organizados en torno a objetos delimitados y funcionarán como "módulos" alternati

vos, cada uno de los cuales brinda 2 créditos.

. Primer semestre:

- Crítica de la investigación sociológica

. Segundo y tercer semestre:

- Talleres de investigación

- Seminarios de técnicas

#### Organización curricular

Sobre la base de que la formación académica está concebida de forma - tal que cada estudiante organiza dentro de ciertos límites los contenidos que deben contribuir a su desarrollo científico, los lineamientos que deben ser tenidos en cuenta en cada caso son los siguientes:

. Cada estudiante opta, al ingresar a la maestría, por una de las dos áreas centrales (política y sociedad o economía y sociedad) y debe - seguir todos los cursos establecidos para su área, teniendo alternativas de elección en los cursos-seminarios del segundo semestre.

. Todos los cursos de las áreas complementarias del primer semestre son obligatorios.

. Además de los requisitos del área elegida y de los cursos obligatorios del primer semestre, cada estudiante debe seguir por lo menos - un curso de los que brinda la otra área central, y dos cursos de su elección en área complementaria.

- . A lo largo de los diversos semestres, cada estudiante debe también - cumplir con el requisito de llenar 9 créditos en total mediante tareas de seminarios, monografías y taller (el tipo concreto de actividades y tareas será precisado al inicio de cada semestre).

Para contribuir a la mejor organización del plan de estudios de cada alumno, será de especial importancia el papel que cumpla el profesor guía asignado al estudiante. Dicho profesor brindará además una orientación permanente a sus estudiantes asignados, en todos aquellos aspectos académicos que favorezcan la formación científica de ellos.

#### Proceso de la investigación de tesis

Como ha quedado expresado en páginas anteriores, el establecimiento de dos áreas centrales o áreas ejes, orientadas al estudio de investigación del fenómeno político y del fenómeno social-económico en el ámbito centroamericano, pretende centrar, madurar y aglutinar, una serie de experiencias investigativas que se reflejan en algunos trabajos realizados en los centros de investigación o de docencia de la región, así como en las tesis presentadas en las facultades de Ciencias Sociales de las universidades del istmo y más específicamente en la Licenciatura Centroamericana en Sociología.

Cabe destacar el hecho de que el establecimiento de esas dos áreas centrales con sus dos áreas complementarias o auxiliares (área de conocimiento y sociedad, área de instrumentos y técnicas) no tiene pues un carácter

definitivo o irrevocable; simplemente ellas reflejan un momento importante en el desarrollo investigativo de la región, que se expresa en la aparición de determinados objetos de estudio, que permiten, a su vez, detectar las necesidades, las preocupaciones y los intereses de los investigadores de los países centroamericanos.

Se pretende, pues, que en el interior de cada área central, el equipo de investigadores-docentes diseñe y proponga los contenidos concretos de los cursos-seminarios que deben impartirse en dicha área a lo largo de los tres semestres de escolaridad que deben completar los estudiantes. Los contenidos de esos programas deben estar, así, en consonancia con los objetivos generales del posgrado, con los objetivos específicos de cada área, con las políticas de investigación que se estén desarrollando en la Universidad de Costa Rica (Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigación en Ciencias Económicas) y en el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA, y con la demanda planteada por los mismos estudiantes.

Hay que aclarar que desde su ingreso mismo al programa, el estudiante del posgrado comienza a precisar su proyecto de investigación, en la medida, sobre todo, en que debe escoger el área eje que le permitirá delimitar y profundizar mejor el objeto de su investigación, de tesis. Asimismo, en el curso de Crítica de la Investigación Sociológica se abrirá una instancia de discusión y de análisis de los proyectos preliminares de tesis, trabajo que deberá ser continuado y completado en el taller que debe

rán llevar los estudiantes durante el segundo semestre.

Asimismo, los cursos-seminarios de especialidad programados para el tercer semestre, se organizan de conformidad con las convergencias temáticas detectadas en los diseños de tesis. De esta manera, se pretende lograr una formación teórica y metodológica acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes, tal y como aparecen expresados en sus respectivos proyectos.

Concluido y aprobado el diseño de investigación al finalizar el segundo semestre, el estudiante inicia un nuevo ciclo (ciclo de investigación) adonde la elaboración y redacción de su tesis convierte en objeto prioritario. Así como el ciclo anterior (ciclo formativo) debe servir para que el estudiante formule de manera adecuada el diseño de investigación, el ciclo de investigación (que comprende el tercero y cuarto semestres) debe conducir a la confección y a la eventual conclusión de la tesis de maestría.

FUENTE: Tomado del Plan de Estudios de la Maestría Centroamericana en Sociología, IV Promoción, 1985.



ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

CUADRO B.1

AREAS Y CURSOS: DISTRIBUCION POR SEMESTRES  
DE LA MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

AREAS	SEMESTRES		
	I	II	III
Política y Sociedad <u>1/</u>	Teoría Sociológica del Estado Contemporáneo	Estructuras socio-políticas de América Latina  Estructuras socio-políticas de América Central	Curso-seminario de especialidad
Economía y Sociedad <u>1/</u>	Teoría sociológica de los sistemas económicos contemporáneos	Estructura socio-económica del sector rural y clases sociales en América Central.  Dinámica urbano-industrial y clases sociales de C.A.	Curso-seminario de especialidad.
Conocimiento y sociedad <u>2/</u>	Teoría y práctica del conocimiento sociológico.	Epistemología del análisis político e ideológico.  Fundamentos epistemológicos del análisis económico.	
Técnicas o instrumentales <u>2/</u>	Crítica de la investigación.	Talleres de investigación, seminario de técnicas específicas.	Talleres de investigación. Seminario de Técnicas.

1/ Areas centrales.

2/ Areas complementarias.

CUADRO B.2

DISTRIBUCION DE CREDITOS DE LA MAESTRIA  
CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

<u>CURSOS</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>I Semestre</u>	
Curso de área central elegida	4
Seminario	1
Monografía	1
Curso de área conocimiento y sociedad	4
Curso de área de técnicas	4
Total	14
<u>II Semestre</u>	
Curso optativo de área central elegida	4
Curso electivo de otra área central	4
Curso electivo de área complementaria	4
Taller	2
Seminario	1
Total	15
<u>III Semestre</u>	
Curso de especialidad	4
Curso electivo de área complementaria	4
Taller	2
Seminario	2
Total	12

NOTA: No incluye los 24 créditos por el trabajo de tesis.

FUENTE: Tomado del Plan de Estudios de la Maestría Centroamericana en Sociología, IV Promoción, 1985.

ANEXO C

ESTATUTO PARA LA CREACION Y FUNCIO-  
NAMIENTO DE LAS CARRERAS REGIONALES

## ANEXO C

### ESTATUTO PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS REGIONALES

#### Considerando

1. El Consejo Superior Universitario Centroamericano podrá autorizar carreras regionales de las universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana, a nivel de estudios de posgrado y a nivel de estudios de grado.

2. Las carreras regionales se impartirán en aquellas unidades académicas de las universidades miembros del CSUCA que ofrezcan las condiciones más favorables para su funcionamiento, según evaluación hecha por una comisión nombrada para tal efecto por el Secretario General, con los representantes proporcionados por todas las universidades de la Confederación. Si después de un tiempo prudencial no se han recibido todos los nombres de los representantes, se podrá integrar la Comisión con un mínimo de cuatro.

3. Se podrá autorizar carreras regionales dentro del marco de una o más unidades académicas de una misma Universidad miembro de la Confederación, o dentro del marco de más de una unidad académica de dos o más universidades miembros de la Confederación, previa formulación de un reglamento especial que regule su funcionamiento.

4. Las carreras regionales las autorizará el Consejo Superior Universitario Centroamericano a propuesta de las universidades miembros. Este organismo incluirá en el acuerdo de regionalización, la determinación de la sede y las formas de financiamiento de conformidad con este Estatuto. La universidad designada como sede presentará el plan de estudios al Consejo Superior Universitario Centroamericano para el reconocimiento regional de la carrera.

5. Para la autorización de carreras regionales la Comisión ad-hoc, mencionada en el Artículo 2 de este Estatuto evaluará, en cada caso, si la carrera de la cual se solicita su regionalidad, cumple con los siguientes requisitos mínimos: a) comprobación de la necesidad de establecer la carrera en cuestión para los países del Istmo, dando preferencia a aquellos estudios tendientes a contribuir con el desarrollo de cuadros docentes y de investigación que respondan a las necesidades de las universidades miembros y al desarrollo económico, social y cultural de la región; b) planes y programas de estudio de la carrera de acuerdo a una perspectiva regional, de tal manera que comprendan cursos o temas de investigación que apunten al conocimiento de la realidad de la región en el campo correspondiente a la disciplina científica, técnica o artística concerniente a la especialidad de la carrera; c) disponibilidad o posibilidades demostradas de contratación de personal docente, técnico y administrativo en número suficiente y con méritos académicos adecuados dedicado a las tareas de investigación, docencia y extensión demandadas por la carrera.

ra para satisfacer su alto nivel académico y su orientación regional; -  
ch) disponibilidad o posibilidades demostradas de obtención de equipo -  
científico, técnico o artístico, material didáctico y facilidades biblio-  
tecarias adecuadas para las exigencias de la investigación y la docencia  
con perspectiva regional, en el campo de la especialidad de la carrera.

6. Las carreras regionales tendrán una Comisión de Coordinación Re-  
gional nombrada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano a -  
propuesta de la universidad sede, encargada de velar por la excelencia -  
académica y por la orientación y contenido regionales de los planes de es  
tudio y de investigación. Las comisiones propuestas por la universidad -  
sede funcionarán provisionalmente mientras se produce la ratificación del  
Consejo Superior Universitario Centroamericano.

7. "La Comisión de Coordinación Regional estará integrada por un -  
máximo de seis miembros propietarios y seis suplentes elegidos entre pro-  
fesores y estudiantes de la carrera regional, en la proporción que los es  
tatutos o reglamentos respectivos de la propia universidad sede determine.  
El director o el coordinador académico de la carrera actuará como el coor  
dinador de la Comisión".

8. "Son funciones de la Comisión de Coordinación Regional; a) Es-  
tablecer permanentemente la coordinación entre las universidades de la -  
Confederación en aquellos aspectos atinentes a la carrera regional; b) -  
coordinar la participación de los profesores aportados por la Confedera-

ción; c) rendir a la Secretaría General del CSUCA un informe anual sobre la marcha de la carrera regional.

Las carreras regionales tendrán también una Comisión Consultativa o Asesora, integrada por especialistas de los otros países centroamericanos, propuestos por la Universidad sede y ratificados por el CSUCA, cuya función será puramente de asesoría, sin ningún carácter normativo. Esta Comisión se reunirá cuando la Universidad sede lo estime conveniente y su finalidad es permitir a la carrera regional un mejor aprovechamiento de la experiencia de los otros países centroamericanos.

9. La Secretaría General del CSUCA deberá hacer una evaluación periódica sobre el funcionamiento de cada carrera regional en relación al cumplimiento de los requisitos definidos en este Estatuto.

#### Admisión a las carreras regionales

10. "La Universidad responsable de la carrera regional se compromete a garantizar la admisión de los estudiantes patrocinados por el CSUCA o por las universidades miembros de la Confederación, que cumplan los requerimientos académicos establecidos por la Universidad sede, en un número que será convenido entre el CSUCA y la Universidad sede".

#### Pago de matrícula y escolaridad, becas

11. Los estudiantes centroamericanos que realicen estudios en una carrera regional pagarán la misma suma que corresponde a un estudiante



regular nacional por concepto de gastos de matrícula y escolaridad.

12. Las universidades miembros del CSUCA establecerán, en la medida de sus posibilidades, fondos de becas que contemplen pago de matrícula, - escolaridad y manutención para el envío de estudiantes a las carreras regionales.

13. "La Secretaría General del CSUCA promoverá ante las universidades miembros para que éstas colaboren destacando a profesores e investigadores idóneos con el fin de que presten servicios docentes y de investigación en las carreras regionales. Para tal efecto, la Secretaría General hará las gestiones pertinentes a fin de procurar fondos especiales para facilitar el intercambio de dichos profesores. La universidad sede - concederá las facilidades del caso para que se incorporen a su cuerpo académico, en la categoría y por los procedimientos que para estos casos se estipule en el reglamento respectivo de la universidad. A su vez, sus - respectivas universidades reconocerán a estos profesores, el tiempo servido en la carrera regional.

14. La Secretaría General del CSUCA prestará a las carreras regionales los servicios temporales o permanentes que le fueren requeridos, mediante sus funcionarios especialistas encargados de los proyectos regionales o permanentes de investigación y extensión; así como los servicios de documentación e información que estén a su alcance, a fin de favorecer la excelencia académica y la orientación regional de estas carreras.

15. La Secretaría General del CSUCA gestionará fondos de becas y - otros fondos especiales para estas carreras y administrará los fondos así conseguidos.

#### Diplomas

16. "Los diplomas o títulos de las carreras regionales serán expedidos por la Universidad responsable de cada una de ellas, de acuerdo a su reglamento respectivo. Si es posible, la Universidad consignará en el diploma la constancia de que el estudiante cursó sus estudios en una carrera regional reconocida por la Confederación Universitaria Centroamericana.

#### Denominación

17. Para efectos de divulgación o anuncio, las carreras regionales se denominarán de la siguiente manera: primero se mencionará el grado correspondiente al nivel de estudios de la carrera; luego el objetivo "centroamericano" y finalmente el título o nombre de la disciplina o especialidad propia de cada carrera.

#### Cese del estatus regional

18. Se le otorgará la condición de regionalidad a una carrera por - un período determinado que deberá establecer, en cada caso, el Consejo Superior Universitario Centroamericano. Esta condición podrá ser renovada a criterio de este mismo organismo. El Consejo Superior Universitario -

Centroamericano podrá cancelar la regionalidad de aquellas carreras que no cumplan con los requisitos establecidos.

La universidad sede tendrá derecho a solicitar la suspensión o renovación de la regionalidad del centro.

19. El presente Estatuto regirá por tiempo indeterminado pudiendo cualquiera de las universidades signatarias hacerlo cesar, por lo que a ella respecta, un año después de haberlo denunciado formalmente.

20. Las disposiciones contempladas en este Estatuto derogan todos los acuerdos anteriores que se les opongan.

#### Transitorios

1. Las carreras regionales que se encuentren operando en el momento en que este Estatuto entre en vigencia tendrán un plazo de un año para adecuar su funcionamiento a las nuevas disposiciones en éste contempladas.

2. Para los efectos de pago de matrícula y escolaridad, los estudiantes que actualmente cursan sus estudios en alguna de las carreras regionales se regirán, hasta finalizar su carrera, por las disposiciones y acuerdos vigentes anteriores a la fecha de la aprobación de este Estatuto.

Aprobado en la I Reunión Ordinaria del CSUCA del 11/13 de agosto de 1977 en Heredia, Costa Rica y reformado en la III Reunión Ordinaria del 25 de mayo de 1978 y en la IX Reunión Ordinaria del CSUCA celebrada el 24 y 25 de julio de 1980 en Tegucigalpa, Honduras.

ANEXO D

CRITERIOS Y MECANISMOS DE SELECCION

## ANEXO D

### CRITERIOS Y MECANISMOS DE SELECCION

Los criterios y requisitos de selección para este posgrado, son aquellos establecidos en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica y los que de acuerdo al espíritu de dicho reglamento merezcan ser tenidos en cuenta para una maestría de esta naturaleza por la comisión que dirige el Posgrado en Sociología.

De acuerdo con ello, se estima que el criterio básico para la selección de los candidatos que reúnan los requisitos de postulación exigidos, debe ser su madurez intelectual.

Los criterios de selección actualmente vigentes son los siguientes:

- . Títulos obtenidos: Sin puntaje; el título mínimo requerido es el bachillerato universitario.
- . Antecedentes académicos:
  - Las notas alcanzadas en los cursos aprobados para la obtención del grado que sustenta la solicitud de ingreso al programa deben de promediar 8:00 como mínimo, otorgándose el siguiente puntaje:
    - 8:00 - 8:49 (4 puntos)
    - 8:50 - 8.99 (6 puntos)
    - 9:00 - 9.49 (8 puntos)

9:50 - 10 (10 puntos)

Valor máximo: 10 puntos

- Comprensión (capacidad de traducción) de textos en una de las siguientes lenguas: inglés, francés, alemán, italiano, para lo cual es necesario aportar certificados de instituciones de enseñanza superior o bien la prueba de que se han aprobado cursos universitarios equivalentes.

Valor: 2 puntos.

. Antecedentes profesionales:

- Experiencia de trabajo académico o profesional (2 puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 puntos).

Años en la Universidad de Costa Rica.

Años en otras instituciones de educación superior.

Años en práctica profesional específica.

Valor máximo: 10 puntos

- Publicaciones:

Libros (1 a 4 puntos, autor único; 1 a 3 puntos, coautor).

Artículos en revistas especializadas (1 a 2 puntos).

Obra profesional calificada (1 a 2 puntos).

Valor máximo: 10 puntos.

- Participación en investigaciones:

Investigador principal (3 puntos)

Investigador adjunto (2 puntos)

Asistente de investigación (1 punto).

Valor máximo: 10 puntos.

. Anteproyecto de investigación:

Los candidatos a ingresar al programa deberán presentar ante el comité de admisión de la maestría, un anteproyecto de investigación debidamente fundamentado, que exprese la naturaleza de sus intereses intelectuales. Dicho anteproyecto indicará la orientación que podrá - asumir el desarrollo de sus estudios, de tal forma que ese documento podría constituir la primera formulación de lo que eventualmente sería el campo de estudio de la futura tesis de grado del postulante.

El anteproyecto deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Definición del objeto y fundamentación teórico-temática
- Planteamiento tentativo y general de los problemas de investigación que eventualmente serían aprobados
- Señalamiento general de la estrategia metódica a seguir.

Se debe tener claro que este anteproyecto no constituye un diseño de investigación propiamente dicho.

Su extensión máxima será de 10 cuartillas, escritas a doble espacio, cuartillas de 28 líneas, cada una de estas últimas con 70 espacios.



Valoración del anteproyecto:

- Claridad y precisión conceptual (máximo 5 puntos)
- Delimitación del objeto (máximo 5 puntos)
- Adecuación entre la construcción teórica y la metodología propuesta (máximo 5 puntos)
- Factibilidad del anteproyecto (máximo 5 puntos)
- Integración en proyectos de investigación de centros de investigación, los cuales, por los apoyos que pueden brindar, facilitan el desarrollo de la investigación de tesis (máximo 3 puntos).

Valor total máximo: 23 puntos.

Los temas de investigación que no se integren en algún proyecto de las unidades de investigación, deben, de toda forma, estar relacionados con las áreas (temáticas) del programa.

Puntaje total máximo: 65 puntos.

La selección final se realizará efectuando una ponderación del puntaje total obtenido por los aspirantes a ingresar a la maestría, ponderación - que se hará con fundamento en las prioridades de elegibilidad establecidas por el programa. La ponderación del puntaje será la siguiente:

- . Prioridad 1: graduados en Sociología y Antropología = 1
- . Prioridad 2: graduados en Historia, Geografía, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Psicología, Demografía,

Economía, Administración Pública, Estadística, Planificación, Derecho, Arquitectura. = 0.80

- . Prioridad 3: graduados en otras disciplinas distintas a las anteriores. = 0.60.

Dado el carácter selectivo de los estudios de posgrado, lo cual implica fijar un cupo máximo de matrícula, se admiten generalmente entre 20 y 25 estudiantes.

FUENTE: Tomado del Plan de Estudios de la Maestría Centroamericana en Sociología, IV Promoción, 1985.

ANEXO E

RESUMEN DE LAS TRES PRIMERAS PROMOCIONES DE LA  
MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

CUADRO E.1

RESUMEN DE LAS TRES PRIMERAS PROMOCIONES DE LA MAESTRIA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA

	ADMITIDOS EN EL PROGRAMA	NO INGRESARON	FUERON RETIRADOS	SE RETIRARON	EGRESADOS	GRADUADOS	TRABAJARON DE FRENTE AL PROGRAMA		BECADOS		AREA DE ESTUDIO DE PROCEDENCIA	PORCENTAJES (MATRICULADOS)
							SI	NO	SI	NO		
<b>I Promoción</b>												
19	C.R.-12	2	1	2	14	14	9	14	14	3	Sociología 13	Costarricenses: 65%
Agosto 1978 - junio 1981	N.-1	C.R. - 1	C.R. - 1	S. - 1	C.R. - 10	C.R. - 10	1/2 T.C.: C.R. - 5	C.R. - 9	C.R. - 9	C.R. - 2	Trabajo Social 2	Extranjeros: 35%
Fecha máxima para presentación de tesis: setiembre 1983.	H.-1	N. - 1	C.R. - 1	G. - 1	H. - 1	H. - 1	P. - 1	S. - 1	S. - 1	CH. - 1	Agronomía 1	Trabajaron: 53%
	S.-1				G. - 1	G. - 1	T.C. : C.R. - 2	H. - 1	H. - 1		Derecho 1	Con beca: 8%
	G.-1				P. - 1	P. - 1	CH. - 1	G. - 2	G. - 2			Se retiraron: 12%
	P.-1				CH. - 1	CH. - 1		P. - 1	P. - 1			Fueron retirados: 6%
	CH.-1											Egresados: 82%
												Graduados: 82%
<b>II Promoción</b>												
16	C.R.-9	2	1	3	10	7	6	11	11	3	Sociología: 8	Costarricenses: 64%
Marzo 1981 - febrero 1989	H.-5	H. - 1	C.R. - 1	C.R. - 1	C.R. - 6	C.R. - 4	1/2 T.C.: C.R. - 3	C.R. - 7	C.R. - 7	C.R. - 2	Trabajo Social: 1	Extranjeros: 36%
Fecha máxima para presentación de tesis: febrero 1985.	G.-1	P. - 1	C.R. - 1	H. - 2	H. - 3	H. - 2	H. - 1	H. - 3	H. - 3	H. - 1	Geografía: 1	Trabajaron: 43%
	P.-1				G. - 1	G. - 1	T.C. : C.R. - 2	G. - 1	G. - 1		Ciencias Políticas: 1	Con beca: 79%
											Historia: 1	Se retiraron: 21%
											Educación: 1	Fueron retirados: 7%
											Derecho: 1	Egresados: 72%
												Graduados: 50%
<b>III Promoción</b>												
20	C.R.-15	2	2	2	13	3	12	1+	1+	4	Sociología: 10	Costarricenses: 64%
Marzo 1983 - febrero 1985	H.-2	H. - 2	C.R. - 1	C.R. - 1	C.R. - 12	C.R. - 5	1/4 T.C.: C.R. - 1	C.R. - 12	C.R. - 12	C.R. - 3	Antropología: 2	Extranjeros: 36%
Fecha máxima para presentación de tesis: febrero 1987.	G.-2	G. - 1	C.R. - 1	G. - 1	S. - 1		1/2 T.C.: C.R. - 7	G. - 1	G. - 1	G. - 1	Ciencias Políticas: 1	Trabajaron: 43%
	S.-1						3/4 T.C.: C.R. - 1	S. - 1	S. - 1		Psicología: 1	Con beca: 79%
							T.C.: C.R. - 3				Arquitectura: 1	Se retiraron: 11%
											C. de la Comunicac: 1	Fueron retirados: 11%
											Geografía: 1	Egresados: 72%
											C. Económicas: 1	Graduados: 17%
<b>Totales</b>												
55	C.R. - 36	6	4	7	37	24	27	39	39	10	Sociología: 31	Costarricenses: 71%
N. - 1	N. - 1	C.R. - 1	C.R. - 3	C.R. - 2	C.R. - 28	C.R. - 17	1/4 T.C.: 1	C.R. - 28	C.R. - 28	C.R. - 7	Trabajo Social: 3	Extranjeros: 29%
H. - 8	H. - 3	N. - 1	G. - 1	H. - 2	H. - 4	H. - 3	1/2 T.C.: 17	S. - 2	S. - 2	H. - 1	Derecho: 2	Trabajaron: 55%
S. - 2	S. - 1	H. - 3	C.R. - 1	S. - 1	S. - 1	G. - 2	3/4 T.C.: 1	H. - 4	H. - 4	G. - 1	Ciencias Políticas: 2	Con beca: 80%
G. - 5	P. - 1	P. - 1	G. - 2	G. - 2	G. - 2	P. - 1	T.C.: 8	G. - 4	G. - 4	CH. - 1	Antropología: 2	Se retiraron: 14%
P. - 2	CH. - 1	CH. - 1	P. - 1	CH. - 1	CH. - 1	CH. - 1		P. - 1	P. - 1		Geografía: 2	Fueron retirados: 8%
CH. - 1			CH. - 1	CH. - 1	CH. - 1						C. de la Comunicac: 1	Egresados: 76%
											Historia: 1	Graduados: 49%
											Educación: 1	
											Arquitectura: 1	
											Agronomía: 1	
											Psicología: 1	
											C. Económicas: 1	

Simbología:

- C.R. = Costa Rica
- N. = Nicaragua
- H. = Honduras
- S. = El Salvador
- G. = Guatemala
- P. = Panamá
- CH. = Chile
- T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Dirección de la Maestría Centroamericana en Sociología.

ANEXO F

CARACTERISTICAS DE LOS ACADEMICOS QUE LABORAN EN LA MAESTRIA

CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGIA. PERIODO 1979 - 1985

CARACTERÍSTICAS DE LOS ACADÉMICOS QUE LABORAN EN LA MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN SOCIOLOGÍA. PERÍODO 1979-1985

CARACTERÍSTICAS	DOCENTE N° 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Grado académico	Doctorado	Maestría	Doctorado	Doctorado	Doctorado	Doctorado	Doctorado	Doctorado	Maestría	Doctorado	Doctorado
Especialidad	Econometría	Economía Demográfica	Sociología del Desarrollo	Epistemología	Sociología y Economía	Desarrollo Urbano y Regional	Sociología	Sociología	Desarrollo Rural	Sociología	Sociología Política
Número de idiomas que domina	1	2	1	1	2	1	1	3	4	1	1
Unidad académica	Escuela de Estadística	Licenciatura de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Instituto de Investigaciones Sociales	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología	Escuela de Antropología y Sociología
Categoría régimen académico	Catedrático	Profesor Asociado	Catedrático	Profesor Asociado	---	---	Catedrático	Profesor Asociado	Profesor Asociado	---	---
Tipo de nombramiento	Propiedad	Propiedad	Propiedad	Propiedad	Profesor Invitado	Profesor Invitado	Propiedad	Propiedad	Propiedad	Profesor Invitado	Propiedad
Años de experiencia en docencia de grado	2	10	10	10	4	14	20	10	13	14	10
Carga académica actual en Grado (horas)	4	30	---	---	5	5	---	---	30	---	20
Años de participación en el programa de maestría	1 (1981)	4 (1982 a 1985)	7 (1979 a 1985)	7 (1979 a 1985)	5 (1981 a 1985)	6 (1980 a 1985)	7 (1979 a 1985)	3 (1985 a 1985)	7 (1979 a 1985)	2 (1984 a 1985)	7 (1979 a 1985)
Tipo de participación	-Profesor	-Profesor - Director y lector - tesis	-Profesor - Director y lector - tesis - Miembro Comisión - Director Programa	-Profesor - Director y lector - tesis - Miembro Comisión - Coordinador del Grupo de Trabajo que organizó el Programa de Maestría	-Profesor - Director y lector - tesis - Miembro Comisión	-Profesor - Director y lector - tesis	-Profesor - Miembro Comisión - Miembro del Grupo de Trabajo que organizó el Programa de Maestría	-Profesor - Miembro Comisión - Director Programa	-Profesor - Miembro Comisión	-Profesor - Director y lector - tesis	-Profesor - Director y lector - tesis
Dedicación al posgrado	1/4 T.C.	1/4 T.C.	1/4 T.C.	1/4 T.C.	1/8 T.C.	1/4 T.C.	1/4 T.C.	1/2 T.C.	1/2 T.C.	1/4 T.C.	1/2 T.C.
Cursos que ha impartido	-Indicadores económicos y sociales	-Indicadores económicos y sociales - Seminario	-Teoría Sociológica de los Sistemas Económicos Contemporáneos - Seminario - Desarrollo Socioeconómico de Costa Rica 1948 - 1978	-Teoría y Práctica del Conocimiento Sociológico - Taller de Tesis	-Epistemología del Análisis Económico - Estructura Social y Dinámica Social - Política de Costa Rica (1948-1980) - Crítica de la Investigación - Conflicto Social y Democrático - Taller de Tesis	-Desarrollo Urbano y Clases Sociales en Centro América - Política Urbana en Centro América	-Teoría Sociológica de los Sistemas Económicos Contemporáneos	-Crítica de la Investigación	-Estructura Económica en el Agro Centroamericano - Situación actual de la estructura rural en Centro América	-Metodología de Análisis de Ideologías	-Sociedad-Estrado - Sociedad-Partidos Políticos - Taller - Desarrollo Socioeconómico de Costa Rica 1948-1978
Otros programas de posgrado en que ha participado	Maestría en Ciencias Agronómicas	---	Maestría en Historia	Maestría en Historia	Maestría en Historia	Diploma en Desarrollo Regional D.P.V. - Universidad de Londres - Maestría en Desarrollo - Universidad de Liverpool, Colegio de Economía	Maestría Ciencias Sociales FLACSO-México - Maestría en Economía Internacional - Universidad de La Habana, Cuba	Seminarios de doctorado en Francia.	Maestría Sociología Rural.	Maestría Demografía en el CELADE.	Maestría Historia - Maestría Sociología Rural

Otros programas de posgrado en que ha participado	Maestría en Ciencias Agronómicas	Maestría en Historia	Maestría en Historia	Maestría en Historia	Diploma en Desarrollo Regional D.P.V. Universidad de Londres	Maestría en Economía Internacional - Universidad de La Habana, Cuba	Maestría en Ciencias Sociales FLACSO-México	Seminarios en Francia	el CIEMADE.	Maestría en Historia Rural	
Número de tesis dirigidas	1	2	3	4	5	5	5	5	5	5	
Número de tesis en que ha sido lector	2	4	1	1	5	5	5	5	5	5	
Carga académica por tesis	---	1/4 T.C.	---	1/4 T.C.	---	1/4 T.C.	---	1/4 T.C.	---	1/4 T.C.	
Área temática de mayor interés para el profesor	-Econometría -Diseño de Experiments	-Desarrollo económico	-Sociología del Desarrollo	-Epistemología -Sociología del Conocimiento	-Teoría del Estado -Política económica -Discriminación de género	-Desarrollo Urbano y Regional	-Movimientos sociales -Teoría del Desarrollo -Ideología	-Teoría del Estado -Política económica -Epistemología	-Desarrollo rural	-Ideología -Religión -Movimientos sociales -Partidos políticos	
Proyectos de investigación en los últimos 5 años:	(1) 1983-1984 (1) 1978-1980 (1) 1983-1984 (1) 1984-1985	(1) 1980-1982 (1) 1985-1986	(1) 1981-1982	(1) 1978-1981 (1) 1982-1984 (1) 1984-1985	(1) 1981-1983 (1) 1983-1985 (1) 1984-1985	(1) 1980-1983 (1) 1980-1983 (1) 1980-1984 / (1) 1985	(1) 1982-1985	(1) 1980-1982	(1) 1980-1981 (1) 1982-1984 (1) 1985-	(1) 1979-1981 (1) 1984-1985	
Número de proyectos-período	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	
Número de proyectos en que ha sido investigador principal	3	2	1	3	1	4	4	4	1	2	
Número de estudiantes que han colaborado	2	---	---	---	1	---	---	---	15	2	
Fuente de financiamiento de los proyectos de investigación	-Entidad externa nacional	-Universidad de Costa Rica	-Universidad de Costa Rica	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa nacional	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa nacional	-Entidad externa Internacional	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa internacional	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa internacional	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa internacional	-Entidad externa Internacional	-Universidad de Costa Rica -Entidad externa internacional
Carga académica reconocida en investigación (UCR)	33 horas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Número de publicaciones en los últimos 4 años	2	5	5	2	2	7	3	3	2	5	9
Presentación en seminarios en los últimos 4 años	1	2	1	1	7	3	4	4	6	---	9
Tiempo dedicado a otras actividades fuera del posgrado	1/4 T.C. (UCR) 3/4 T.C. (Fuera UCR)	---	3/4 T.C. (UCR)	T.C. (UCR)	3/4 T.C. (UCR)	T.C. (UCR)	3/4 T.C. (UCR)	3/4 T.C. (UCR)	3/4 T.C. (UCR) 1/4 T.C. (Fuera UCR)	T.C. (Fuera UCR)	1/2 T.C. (UCR) 1/4 T.C. (Fuera UCR)

Símbolos: UCR = Universidad de Costa Rica  
T.C. Tiempo completo

NOTA: Cuestionarios administrados a los docentes y datos suministrados por la Dirección de la Maestría.

ANEXO G

TESIS REALIZADAS EN LA MAESTRIA CENTROAMERICANA  
EN SOCIOLOGIA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



ANEXO G

TESIS REALIZADAS EN LA MAESTRIA CENTROAMERICANA  
EN SOCIOLOGIA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I y II Promoción

1982

Emilio Vargas Mena 1/

"El seguro de cosechas: Desarrollo ca  
pitalista y política agraria en Costa  
Rica".

1983

Julio Godoy Blanco

"El proceso de estructuración urbana -  
de Managua: 1950-1979".

Mario Fernández Arias 1/

"Desarrollo capitalista y formas produc  
tivas en el agro: la producción cafeta  
lera en el caso de la zona Alajuela-Gre  
cia".

Jaime Lazo Salinas

"Estado y transformación agraria en Amé  
rica Latina dos ejemplares: Nicaragua  
y Costa Rica".

- Carlos R. Montenegro R. "El partido movimiento de Liberación Nacional: un análisis estructural"
- Lucrecia Morales Siverio "La canasta básica salarial; análisis parcial de la estrategia actual del Estado en materia salarial".
- Jorge Romero Pérez 1/ "La quiebra del Estado Liberal oligárquico y la descentralización administrativa de - 1949".
- Carmen Romero R. 1/ "Estado y políticas sociales en Costa Rica - 1950-1980".
- Mario Alejo Sánchez 1/ "Las bases sociales del voto en Costa Rica - 1974-1978".
- 1984
- Irene Aguilar Bolaños "Una caracterización socioeconómica del grupo ganadero-exportador (Los casos de San Carlos y Guanacaste) 1960-1980."
- Carlos Cruz Meléndez 1/ "Formas no salariales de producción y su explotación en el desarrollo capitalista de la producción cafetalera en C.R.: elementos teóricos para su comprensión".

1985

- Jorge Alvarez Pérez "El complejo portuario de Caldera y su impacto en el empleo".
- Luis Carlos Alfaro R. 1/ "Política del estado y el desarrollo de la región Atlántica de Costa Rica. 1973-1984".
- Manuel Arguello R. 1/ "El movimiento urbano en Costa Rica".
- Ramón Fletes Díaz "Reformismo y el movimiento obrero hondureño. 1972-1975".
- Ligia Roxana Sánchez "El proyecto de creación del SEL: Intereses en pugna y papel del Estado".

III Promoción (Proyectos de tesis con tiempo de presentación hasta 28-2-

87)

- Marcelle Banuett "Características socioeconómicas de la industria a partir de 1960: el caso de la industria de artes gráficas en Costa Rica".

- Gustavo Blanco B. 1/ "La pastoral social de la Iglesia Católica en Costa Rica y sus efectos ideológicos y sociales".
- Ludwig Guendell G. "Crisis, plan de estabilización y sectores populares".
- Susanne Mayer "La administración política causas de los conflictos actuales en el seno del Partido liberación Nacional".
- Roy Rivera A. "Reproducción de la fuerza de trabajo en las unidades campesinas asociadas en Costa Rica".
- Luis Gmo. Salazar "Formación del espacio social de San José 1870-1930".
- Ricardo Sol A. 1/ "Papel de los medios de difusión en el proceso de construcción y readaptación del discurso hegemónico de los sectores dominantes".
- Nidia Valle A. 1/ "Características del desarrollo social urbano en la ciudad intermedia de Costa Rica: el caso de Ciudad Quesada".

- William Vargas L. "Programación para el sector educación y de recursos humanos".
- José Ml. Valverde R. 1/ "La política de vivienda del Estado en Costa Rica: 1978-1982".
- Jaime Valverde R. "Los complejos pesqueros en Costa Rica: el proceso de formación de un sector de burguesía industrial".

Tesis ya presentadas

- Montserrat Sagot R. "La Iglesia Católica y la participación político-electoral en Costa Rica 1953-1978".
- Mario Solano S. "Revisión crítica del concepto de psicología de clase".
- Willy A. Soto A. 1/ "La participación del gerente en la propiedad económica de subsidiarias de empresas - transnacionales (estudio de casos)."

---

1/ Con publicaciones especializadas.